



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

2 DE JULIO DE 2020

11.ª Reunión — 7.ª Sesión Ordinaria (Modo semipresencial) — 1.º Período

Presidencia de la concejala **María E. Schmuck**

Secretaria General Parlamentaria: Sra. **Agustina Bouza**

Secretario General Administrativo: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito (presencial)	López Molina, Rodrigo (presencial)
Carbajal, Lorena A. (presencial)	Magnani, Marina (presencial)
Cardozo, Carlos (presencial)	Martínez, Ana L.(presencial)
Cozzoni, Ariel (videoconferencia)	Megna, Marcelo (videoconferencia)
Ferrero, Mónica (presencial)	Olazagoitía, María L. (presencial)
Fiatti, Fabrizio (presencial)	Pellegrini, Jesica (presencial)
Figuroa Casas, Germana (presencial)	Poy, Aldo (videoconferencia)
Ghilotti, Renata (presencial)	Rosselló, Alejandro (presencial)
Gigliani, Ma. Fernanda (presencial)	Rueda, Susana (presencial)
Giménez, Andrés (videoconferencia)	Salinas, Pedro (presencial)
Gómez Sáenz, María (presencial)	Schmuck, Ma. Eugenia (presencial)
Irizar, Verónica (presencial)	Tepp, Caren (presencial)
León, Daniela (presencial)	Toniolli, Eduardo (presencial)
López, Norma (presencial)	Zeno, Lisandro (presencial)



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— HOMENAJE
- 3.— ASUNTOS ENTRADOS
- 4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, MODIFICACIÓN Y TRATAMIENTO
- 5.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIONES DE BAJAS Y ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO, CONTRATACIÓN DIRECTA FIRMA AD-HOC SA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS, AUTORIZACIÓN COMPRA EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA STREAMING, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN SERVICIOS PARA DIFUSIÓN ACTIVIDADES DEL CM, APROBACIÓN PROTOCOLO PREVENTIVO PARA COVID-19
- 6.— DECLARACIÓN, REPUDIO A DICHOS DE «BABY» ECHECOPAR SOBRE LA VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER (ORDEN DEL DÍA)
- 7.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO ANTE FALLO QUE ABSUELVE A ALDANA MUÑOZ (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ACCIDENTE VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN PLAN DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, SOLICITUD ENTUBAMIENTO DE ZANJAS (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN EN PLAN DE PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD GESTIONES YA SOLICITADAS POR DECRETO 57423 (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INSTALACIÓN LUCES LED (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE FINALIZACIÓN OBRAS DE PAVIMENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— ORDENANZA, CREACIÓN AULA VIRTUAL DE EMPLEO, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPRENDEDURISMO (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE «TERMINAL PUERTO ROSARIO» (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS AL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)



- 26.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CONVENIO CON UTN (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN JORNADAS DENOMINADAS DE LO LOCAL A LO GLOBAL (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD EXTRACCIÓN ÁRBOL (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE CELIAQUÍA (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, DISPOSICIÓN LONGITUD DE VEREDAS EN MICROCENTRO DURANTE EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA INCORPORACIÓN DE REPELENTES AL FORMULARIO TERAPÉUTICO PROVINCIAL Y SU PRODUCCIÓN POR EL LEM (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— ORDENANZA, «DÍA MUNICIPAL DE LA SALUD PÚBLICA» EL 5/6 DE CADA AÑO EN CONMEMORACIÓN DEL NATALICIO DEL DOCTOR HERMES JUAN BINNER (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— VUELTA A COMISIÓN
- 37.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO GUSTAVO DI PINTO (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CENTENARIO DEL CLUB LIBERTAD (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— ORDENANZA, ACONDICIONAMIENTO PUNTOS DIGITALES NOROESTE, OESTE Y LA ESTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CAMPAÑA DE INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN UNIDADES DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEJORA DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA GARANTÍAS DE AGUA POTABLE (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA NORMALIZACIÓN DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA NORMALIZACIÓN DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA NORMALIZACIÓN DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, SOLICITUD LIMPIEZA DE AGUAS Y MÁRGENES DEL A° LUDUEÑA (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA TAREAS DE REPARACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN DE CAÑO DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCORPORACIÓN PUNTO DE VENTA Y RECARGA DE TARJETA MOVI (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA NORMALIZACIÓN DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA LUZ SEGURA (ORDEN DEL DÍA)



- 52.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR INCORPORACIÓN DE SANTA FE AL «ENSAYO CLÍNICO NACIONAL PARA EVALUAR SEGURIDAD Y EFICIENCIA DEL PLASMA DE CONVALECIENTES EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMOS DE COVID-19» (SOBRE TABLAS)
- 54.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN Y RECHAZO AL ENCARCELAMIENTO POR 30 DÍAS DE NATALIA FIGUEREDO (SOBRE TABLAS)
- 55.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR EL INGRESO DE LA PRIMERA TRANS A LA CARRERA POLICIAL DE SANTA FE (SOBRE TABLAS)
- 56.— DECLARACIÓN, APOYO AL PEDIDO DE LOS VECINOS/AS DEL LABORATORIO APOLO SA (SOBRE TABLAS)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD AL DE INTERVENCIÓN EN PROBLEMA DE SITUACIÓN DE CALLE (SOBRE TABLAS)
- 58.— DECRETO, SOLICITUD TRASLADO DE PARADA DEL TUP (SOBRE TABLAS)
- 59.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO LOS CAMINOS TRANS DESDE UNA VIVENCIA SINGULAR A UNA COLECTIVA (SOBRE TABLAS)
- 60.— RESOLUCIÓN, ILUMINACIÓN DEL PALACIO VASALLO CON LOS COLORES DE LA BANDERA DE FRANCIA EL 14 DE JULIO ANIVERSARIO DE LA TOMA DE LA BASTILLA (SOBRE TABLAS)
- 61.— VUELTA A COMISIÓN
- 62.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 63.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRA DE CARRILES EXCLUSIVOS (SOBRE TABLAS)
- 64.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDO A CARLOS TRILNICK (SOBRE TABLAS)
- 65.— RESOLUCIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL ORAL N° 2 DE LOS MEDIOS DIGITALES PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE LA AUDIENCIA EL 29/7/20 CAUSA FECED III Y IV (SOBRE TABLAS)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA INCLUSIÓN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES EXCEPTUADAS AL ASPO AL REFUGIO DE ANIMALES SILVESTRES MUNDO APARTE (SOBRE TABLAS)
- 67.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN DE UN RESUMEN INFORMATIVO SEMANAL DE INCLUSIÓN EN EL MARCO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 68.— DECLARACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO A RECLAMO DE TRABAJADORAS DEL BANCO DE SANTA FE ANTE NEGATIVA DE ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO DE VIOLENCIA DE GÉNERO (SOBRE TABLAS)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA DEMARCACIÓN DE SUELO INDICANDO DISTANCIAMIENTO EN PARQUES Y PLAZAS SEGÚN PROTOCOLOS DE COVID-19 (SOBRE TABLAS)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD SUSCRIPCIÓN CONVENIO CON ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES PARA DECLARAR AL LEGADO DELIOT RESERVA DE LOS TRES CERROS COMO PARQUE NACIONAL (SOBRE TABLAS)
- 71.— DECLARACIÓN, REPUDIO ANTE HECHOS DE VANDALISMO EN CEMENTERIO ISRAELITA (SOBRE TABLAS)
- 72.— DECLARACIÓN, RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR DECLARACIONES DEL DIRIGENTE SINDICAL JUAN PABLO



MEDINA HACIA EL EXPRESIDENTE
MAURICIO MACRI (SOBRE TABLAS)

73.— DECLARACIÓN, RECHAZO Y
PREOCUPACIÓN ANTE PUBLICACIONES
DEL DIRIGENTE LUIS D'ELIA SOBRE EL
EXPRESIDENTE MAURICIO MACRI (SOBRE
TABLAS)

74.— DECLARACIÓN, PREOCUPACIÓN POR
HECHOS PADECIDOS POR REFERENTES DE
LA COMUNIDAD PERUANA EN EL MARCO
DE ALLANAMIENTO (SOBRE TABLAS)

75.— DECLARACIÓN, PESAR Y REPUDIO POR
FEMICIDIO DE ISABEL MARÍA DEL LUJÁN
PERO Y SOLIDARIDAD CON FAMILIARES
(SOBRE TABLAS)

76.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE
FACTIBILIDAD PARA PROVISIÓN DE
LANCHA PARA AUXILIO A DEPORTISTAS
NÁUTICOS (SOBRE TABLAS)

77.— ORDENANZA, «PROTOCOLO DE
ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE
VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL» (SOBRE TABLAS)

78.— ARCHIVO DE EXPEDIENTE

79.— DECRETO, SOLICITUD AUTORIZACIÓN
PARA ILUMINACIÓN DEL MONUMENTO
NACIONAL A LA BANDERA CON LOS
COLORES DE LA BANDERA DE FRANCIA
POR ANIVERSARIO DE LA TOMA DE LA
BASTILLA EL 14 DE JULIO (SOBRE
TABLAS)

80.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR
ACCIÓN DE AMPARO COLECTIVO
AMBIENTAL CONTRA LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS (SOBRE TABLAS)

81.— RECARATULACIONES

82.— CIERRE



—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 17:17 del jueves 2 de julio de 2020.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Homenaje

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si ustedes están de acuerdo, me parece que corresponde un minuto de silencio por el fallecimiento del doctor Hermes Binner. Si me acompañan.

—*Así se hace.*

—*Aplausos.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Simplemente, decirle gracias desde este lugar que fue su Casa y desde esta ciudad, que la transformó completamente y nos legó una forma de hacer política y una forma de construir política pública, que está haciendo que podamos afrontar tan ejemplarmente una pandemia y una situación excepcional, en gran parte, sino es el máximo responsable, de que Rosario hoy, puede atravesar este momento con una infraestructura que él supo construir.

Así que creo que, más allá de las diferencias políticas, estas palabras, puedo decir que son de todas y todos los concejales que hoy están en esta Casa y de todos los que estuvieron en los últimos veinte años. Así que gracias a Hermes Binner y gracias a todas y a todos.

3.— Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar el ingreso de los Asuntos Entrados.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

4.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria.

Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias presidenta, para solicitarle la incorporación de dos expedientes: uno que fue tratado ayer en Labor Parlamentaria, pero por un error en la interpretación, lo rechazamos y el concejal Blanco habló con varios de los presidentes de bloque, que es simplemente para autorizar la iluminación con el instrumental, que ya cuenta el municipio; de todas maneras cuando se trate el expediente, en caso de que haya algún gasto que esa acción incurra, va a quedar a cuenta de las organizaciones de la colectividad francesa, es el expediente 255.441-P-2020

Y después otro que sí he conversado personalmente con los presidentes de bloque, que no llegué a ingresarlo una cuestión de tiempo, es el 255.507 respecto a un beneplácito por la acción de amparo colectivo presentado por vecinos de la ciudad, respecto a la quema de las islas en la provincia de Entre Ríos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Estamos de acuerdo con la incorporación de esos dos expedientes?

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Estamos de acuerdo? (*Asentimiento*)

Sr. López Molina.— [fuera de micrófono] Estamos de acuerdo en el ingreso.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, sí en el ingreso. Bueno, entonces con esas dos incorporaciones planteadas por el concejal López Molina, se pone en consideración el plan elaborado por Labor Parlamentaria.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Comunicaciones de bajas y altas de personal político, contratación directa firma AD-HOC S.A, autorización entrega de subsidios, autorización compra equipamiento informático para streaming, autorización contratación servicios para difusión actividades del C.M, aprobación protocolo preventivo para covid-19

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde considerar los proyectos de resoluciones administrativas.

«Expediente N°720, bloque Juntos por el Cambio comunica baja de personal político. Expediente N° 721, Labor Parlamentaria autoriza contratación directa con la firma ADHOC Sociedad Anónima. Expediente N°722, Labor Parlamentaria autoriza entrega de subsidios. Expediente N° 723, Labor Parlamentaria, autoriza compra equipamiento informático para *streaming*. Expediente N° 724, Labor Parlamentaria, autoriza contratación servicio para difusión de acciones actividades del Concejo Municipal. Expediente N°725, Labor Parlamentaria, aprueba protocolo de prevención coronavirus COVID-19. Expediente N° 726, Toniolli comunica baja de personal político. Expediente N° 727, López Molina comunica baja de personal político. Expediente N° 728, bloque Juntos por el Cambio comunica baja de personal político. Expediente N° 729, de Blanco, Agapito comunica alta y baja de personal político.»

Se ponen a consideración las resoluciones administrativas.

—*Se procede a la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

6.— Repudio a dichos de «Baby» Etchecopar sobre la vicepresidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos a tratar el Orden del Día N° 7. Se tratará el proyecto del expediente n.º 255.367-P-2020 junto al 255.375-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente. «Feminismos y Disidencias, N°255.367 López. Declaración del Concejo Municipal. Declara repudio por declaraciones de periodista Ángel Etchecopar sobre Cristina Fernández de Kirchner. Acompaña el expediente N° 255.375. Magnani, Gómez Sáenz, López, Olazagoitía, Giménez, Gigliani, Tepp, Pellegrini, Carbajal, Rueda. Declaración. Concejo Municipal repudia los dichos de Baby Etchecopar sobre la vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner».*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. Sin perjuicio de —obviamente— no coincidir, ni acordar, ni siquiera poder atender las declaraciones a nuestro modo de ver, desafortunadas del periodista Ángel Etchecopar, nuestro interbloque Cambiemos, en términos del concejal Roy López Molina, Renata Ghilotti, Marcelo Megna y quien habla, vamos a abstenernos de este pedido de repudio, habida cuenta



que consideramos que se estaría violentando la libertad de expresión. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta, en principio quiero hacer una corrección a la lectura y la presentación que se ha enunciado, que vamos a estar en tratamiento del expediente 255.375 y estamos en tratamiento de dos expedientes y el primero que tiene que encabezar es el 255.367, junto al 255.375.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Es así.

Sra. López.— Acaba de leer otra cosa la secretaria parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, no. Fíjese.

Sra. López.— Se acaba de leer otra carátula, se acaba de leer el número...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Que se adjunta, dijo.

Sra. López.— Está muy bien que se adjunte, pero los números tienen que estar en la lectura, tienen que estar diferentes. En la lectura.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pero lo leyó correctamente.

Sra. López.— No. Pero no importa. Es una cuestión, en la lectura también, corresponde, en el expediente que vamos a tratar es un expediente conjunto. La verdad que lamento que las filas del PRO, hayan tenido la abstención porque aquí no estamos tratando de ningún modo lo que significa la libertad de expresión, sino lo que estamos tratando es el nivel de violencia política que tiene esta persona, Baby Echeopar. Que las concejalas de esta Casa estamos realmente, lo conocemos, nos consta la violencia que ha tenido con todas las mujeres en su vida, las que tenemos compromisos públicos y militantes, nos consta que ha instado, durante mucho tiempo, y no en sus espectáculos, porque también es actor, es un comunicador, de base la actuación, y que a partir de eso genera lo que es, lo que intenta hacer, el liderazgo en comunicación. Es una venta, una venta marketinera, que nos tiene a las mujeres y a los sectores populares, como objeto de su odio y de su destrato.

Con Cristina Fernández de Kirchner no es la primera vez que realiza este tipo de consideraciones, y además nosotros tenemos en nuestro país una ley que nos cobija y nos ampara en lo que significan todos los niveles de violencia, que ha sido modificada en el mes de noviembre y diciembre del año anterior, donde efectivamente se ha incorporado además toda una serie de articulados y conceptos acerca de lo que significa la violencia política. A Cristina Fernández de Kirchner, que además de ser nuestra conducción política, es la vicepresidenta de la Nación y ha llegado a ese lugar por el voto popular, el descrédito, la desatención, las injurias, la difamación de esta persona, un nefasto intelectualoide de los sectores más conservadores de nuestro país, realmente hacen que engrandezcan la mirada política que ha tenido Cristina Fernández, no solamente en lo que ha sido su gestión anterior como presidenta de la Nación, sino con la reivindicación de cada uno de los valores democráticos, y además con la reivindicación del ejercicio político y la valoración del género. Usted sabe, señora presidenta, que en la gestión de la entonces presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, se avanzó muchísimo en lo que han sido los derechos y la inclusión de todo lo que significa la materia de género, mujeres, género, diversidad, el colectivo LGBTIQ+, la persecución que ha realizado el gobierno anterior sobre la figura de Cristina Fernández, y podemos hablar también de otras mujeres, como por ejemplo la figura de Milagros Sala, como por ejemplo las figuras de tantas mujeres que han sido víctimas de una situación económica que ha profundizado la feminización de lo que significa la pobreza, con un recorte de lo que son las políticas públicas dirigidas a la promoción de derechos. Pero además se encarniza con Cristina Fernández, reivindicó en la mesa de Mirtha Legrand al cáncer, el «viva el cáncer», el que los sectores que el señor Echeopar representa, junto a sus socios y aliados, salieron en la fusiladora a reivindicar que el cáncer como muerte para Eva Perón, otra de las mujeres que con su liderazgo fueron revolucionarias en nuestro país, tomando la lucha de tantas mujeres de distintos espacios políticos y partidarios.

Rechazamos, desde este Concejo Municipal, que tiene, además, el orgullo de ser un espacio amplio participativo y señero en la construcción de justicia social en el ámbito particular de género y diversidad, rechazamos lo que han sido las declaraciones de Echeopar. Y quiero recordarle a este



Cuerpo, que algunas compañeras que lo integramos, como Marina Magnani y quién habla, hemos sido víctimas además de este sujeto, cuando, a través de una crítica, hace unos años atrás, Echeopar venía a presentar una obra de teatro, en el Fundación Astengo, poco tiempo después que en su diatriba, en las barbaridades que habitualmente comunica, asegurara que la vestimenta de las mujeres hace ser apetecibles de violación, por lo tanto, nosotras y nosotros no tenemos nada que ver con gente de estas características. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Sí, muy brevemente, porque no hay mucho que agregar a lo que expresa la concejala Norma López. Simplemente, recordar que fue durante el gobierno de Cristina Fernández, en el año 2009, donde desde el Ejecutivo, en ese momento desde el bloque representante del Ejecutivo, del oficialismo, se propone eliminar del Código Penal la figura de injuria y calumnias, cuando se refería a un hecho público. Esto tuvo que ver en ese momento con defender a muchos periodistas, a muchos periodistas hombres y mujeres, me vienen ahora a la memoria algunos, pero seguramente se me escapen nombres, por eso no los menciono, periodistas de todo el país, inclusive de la ciudad de Rosario que estaban imputados en causas por funcionarios políticos, por haber encabezado investigaciones sobre funcionarios políticos, tenían causas penales en marcha. Fue el bloque en ese momento kirchnerista el que propone la eliminación de las injurias y las calumnias para permitirles, a los trabajadores y trabajadoras de prensa, realizar su labor sin temor a represalias penales. Fue la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, aun cuando representó, para ella misma, abrir un escenario de agresiones continuas, porque ya se había dado el conflicto de la 125, ya habían empezado los grandes medios, los medios de hegemónicos a agredirla, a inventar eventos y sucesos que nunca habían ocurrido, pero que buscaban debilitar su figura en el imaginario público, aun así, Cristina elimina esa figura del Código Penal.

Quiero reivindicarla, porque no hay, creo yo, un ejemplo más palpable de cuando alguien legisla y gobierna en función del bien de las mayorías, y en perjuicio de sí misma. Creo que Cristina fue la personificación de esa paradoja de esa contradicción.

Y la verdad es que tengo que contestarle al concejal Agapito Blanco en que la libertad de prensa, la libertad de expresión, tienen un límite que es la expresión apologética de delitos. Si bien en el caso de la referencia puntual que hizo Cristina Fernández no incurrió en un delito, sí decirles que Baby Echeopar justificó la agresión sexual a una niña de 12 años por la vestimenta que usaba, y en este país eso puede ocurrir porque no hay ningún fiscal que tenga lo que hay que tener, que tenga los valores y la integridad para iniciar de oficio una causa, porque eso de ninguna manera se puede considerar libertad de expresión ni de prensa.

Así que la verdad repudiar enormemente a este señor, porque creo que las agresiones contra Cristina no son ni más ni menos que las agresiones que profirió contra Lilita Carrió, las agresiones que profirió contra Laura Alonso, las agresiones que profirió contra mujeres abusadas, asesinadas, y la verdad yo creo que el sector de Cambiemos nunca lo repudió, porque le tienen cierto temor a su poder mediático aun cuando haya agredido a referentes políticas de su espacio.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra?, si no ponemos en consideración el expediente n° 255.367 y los expedientes que lo acompañan. Ah, perdón, tiene razón, habían pedido permiso para abstenerse. Corresponde primero votar la abstención del bloque Juntos por el Cambio, eh... Cambiemos, interbloque con Marcelo Megna. Sí.

Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta. Para adelantar mi voto afirmativo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pero hasta ahora tengo 4 abstenciones, nada más, ¿no?

Sra. León.— Perdón, del interbloque Juntos por el Cambio, el voto afirmativo, por lo menos de los que estamos en el recinto. (*Risas*).

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar la abstención del interbloque Cambiemos junto con el concejal Megna.



—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Ahora sí corresponde votar el expediente y sus adjuntos.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

7.— Beneplácito ante fallo que absuelve a Aldana Muñoz

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 255.376-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Realmente ha sido una enorme satisfacción. Nosotros la semana pasada, en la sesión anterior, hacíamos una manifestación cuando sabíamos que entre el jueves y el viernes se iban a registrar los alegatos en el caso de Aldana Muñoz; y que lunes o martes podía llegar a conocerse la sentencia.

Por favor, concejal Rosselló, estamos hablando de este lado.

Efectivamente la sentencia se registró. En aquel momento decíamos que era imprescindible que la Justicia tuviera perspectiva de género en el tratamiento. Ya en el tratamiento había graves, de alguna manera, avances sobre los derechos y la vulnerabilidad de Aldana Muñoz, y por eso nosotros pedíamos en este momento que contemplara el fallo en la sentencia la perspectiva de género.

Bueno, finalmente la perspectiva de género estuvo presente. No sabemos si los jueces finalmente pudieron estar permeables a la cultura que se está instalando en los últimos tiempos en la República Argentina, la revolución feminista, a la forma distinta de ver las cosas, a la forma empática de ver las cosas, con la vulnerabilidad de las mujeres; lo cierto es que la Justicia todavía tiene un largo camino por recorrer en ese sentido.

Pero hoy tenemos que celebrar el fallo ejemplar del Tribunal integrado por los jueces Román Lanzón, Ismael Manfrín y Mariano Aliau. Realmente fue una enorme satisfacción, como decía al principio, la sentencia pronunciada. No tenemos los detalles porque esto se va a conocer recién dentro de 10 días.

Vamos a recordar, por las dudas, que Aldana Muñoz era una joven de 20 años cuando en el año 2017 estaba en pareja con un hombre violento, con un hombre que la sometía a golpizas, pero cada 15 días ella volvía a su casa convencida por él de que iba a cambiar, como suele ocurrir en estos casos. Ella se trasladaba con su bebé de 6 meses, que no era hijo de esta persona, y en un momento dado, después de tener relaciones sexuales, él la manda a bañarse, porque las mujeres tienen que estar limpias después de tener sexo, y en esos 10 minutos asesina a su bebé de 6 meses. El bebé apareció inconsciente en los brazos de esta persona, Franco López, y fue trasladado inmediatamente al nosocomio más cercano, pero, lamentablemente, falleció poco después.

Un año y medio después de ese crimen Aldana fue enjuiciada por la fiscal, fue acusada por la fiscal, y tuvo que someterse a este proceso judicial en el que finalmente termina absuelta. Vamos a decir que la fiscal había usado estereotipos de género en la acusación. Entre otras cosas, se refería que Aldana no había cumplido con su rol de madre por abandonar a su hijo. La acusó de abandono de persona, cuando se sabe que la figura de abandono de persona no podía ser aplicable en este caso porque ella no lo dejó solo, sino que lo dejó el cuidado de otra persona. Recordamos que en la misma casa estaban los padres de Franco López. Sin embargo, tuvo que atravesar este dolorosísimo proceso, a pesar del dolor que le había causado la muerte de su bebé.



Vamos a leer la declaración, pero antes me gustaría decir que entre algunas de las cosas que pudimos rescatar de la sentencia que, insisto, es ejemplar porque sí está atravesada por perspectiva de género, los jueces dijeron que (*lee*) «en la acusación hubo un exceso de punitivismo frente a la situación particular de Aldana y su vulnerabilidad, ya que también ella era víctima de violencia de género por parte del condenado». El Tribunal también mencionó que (*lee*) «fue errónea la manera de abordar el proceso al no tener en cuenta la aplicación del principio de humanidad para la interpretación de los hechos».

Por eso nosotros estamos proponiendo esta declaración: (*lee*) «El Concejo Municipal de Rosario manifiesta su beneplácito por el fallo dictado el día 30 de junio de 2020 por el Tribunal integrado por los jueces Román Lanzón, Ismael Manfrín y Mariano Aliau, en el que por unanimidad absolvió a Aldana Muñoz, quien había sido imputada por abandono de persona respecto de los hechos padecidos por su hijo de 6 meses de edad, en razón de la importancia que reviste un precedente de esta naturaleza, en el que no solo se reconoció la particular situación de vulnerabilidad que importa el ser víctima de violencia de género, sino que además se realizó un llamado de atención respecto de quienes, en su carácter de operadores judiciales, ocasionaron la revictimización de Aldana. Este Cuerpo se expresa reafirmando la necesidad de que en todas las instancias de los tres poderes del Estado se respete la perspectiva de género y se evite revictimizar a mujeres sometidas a violencia machista, rechazando además que se les continúen asignando roles y estereotipos propios de una sociedad patriarcal».

Esta sería la declaración que estamos proponiendo, que ha tenido algunas modificaciones respecto de la que tiene en su poder la Secretaría Parlamentaria. Después te lo voy a alcanzar, Agustina [Bouza]. Pero quería decir, además, como decíamos antes, que el Tribunal había cuestionado la falta de principio de humanidad en el tratamiento y en la acusación. Y uno de los jueces usó una metáfora que me parece maravillosa en este caso, conocida como el martillo de *Maslow*: «si solamente como herramienta tienes un martillo, por todos lados te aparecen clavos». Y esto está directamente vinculado a la forma en que las fiscalías y la Justicia a veces deja de lado la empatía y la concepción de perspectiva de género en la falta de ponerse en el lugar de la víctima, de contemplar todas las características por las que la víctima tuvo que pasar, y especialmente la subjetividad que condenaba a una extrema vulnerabilidad a Aldana por ser víctima, ella también, de violencia de género.

Por eso nosotros queremos una Justicia que deje de lado el martillo para clavar los clavos, y que use la balanza que debe usar la Justicia, atravesada por la perspectiva de género.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Concejala Ghilotti, tiene la palabra.

Sra. Ghilotti.— Gracias, presidenta. Quiero adelantar el voto positivo de nuestro bloque. Vale aclarar, porque la semana pasada tuvimos una pequeña diferencia en relación con lo que estaba planteando la concejala Rueda: nuestra posición la semana pasada era clara; era pedir la vuelta a comisión de este pendiente que hoy estamos tratando y que vamos a acompañar, a raíz de que sosteníamos que no era el momento en que el Concejo Municipal tenía que intervenir con una manifestación, a horas de una sentencia judicial.

El argumento era, claramente, lo que venimos sosteniendo en muchas oportunidades, que es la no intervención, en este caso del poder Legislativo, en otro poder del Estado, a horas de que un Tribunal tuviera que tomar una decisión. Eso no tenía que ver con que nosotros no estuviéramos de acuerdo con acompañar el pedido ni la posición en la que estaba Aldana. Y por supuesto que acompañamos el beneplácito de que haya sido absuelta y que se haya reconocido su inocencia. Pero vuelvo a aclarar, me parece que es peligroso que el Concejo Municipal se intrometa en el poder judicial cuando el poder judicial está a punto de dar una sentencia. Es necesario dejar actuar a la justicia, y por supuesto nosotros, como órgano político tenemos todo el derecho de expresarnos como estamos haciendo hoy, en dando un beneplácito sobre un fallo que ya fue dictado, pero la verdad que la semana pasada era, al menos para nuestro espacio político, peligroso permitir que el Concejo se



manifestara dando una opinión y haciendo posicionar a la justicia ante un pedido de un Cuerpo político como es el Concejo Municipal. Así que ésa era mi aclaración, y vuelvo a adelantar nuestro voto y nuestro acompañamiento Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Por supuesto que desde ya que celebramos y acompañamos esta declaración, intervenimos en la comisión, en relación a este tema, nos parece sumamente importante el fallo que se ha alcanzado, compartimos absolutamente todos y cada uno de los argumentos, solamente quería hacer un aporte a este debate en relación a algo que recién venía diciendo la concejala Ghilotti, y con la cual voy a disentir, en relación a cuál es el rol del Concejo Municipal y porqué sí entendemos que podíamos expresarnos en aquel momento, y también como una forma de responder a la presentación que realizó en este Concejo, la Comisión Directiva de la Asociación de Fiscales y Funcionarios del Ministerio Público de la Acusación la semana pasada, que tramita bajo el expediente 255.421, con lo cual me parece que es necesario hacer algunas aclaraciones en los dos sentidos.

En primer lugar, en la nota que recibimos y que nos sorprendió muchísimo porque no es la primera vez que el poder judicial viene a resaltarnos cuál es nuestro deber y cuál es nuestro rol y sobre qué podemos opinar y sobre qué no; recuerdo el caso también del fallo de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario en relación a las madres que se plantan, en donde tuvimos una situación muy similar. Bueno, en este caso la nota me parece que tiene un tenor que merece algún tipo de respuesta de este Concejo, fundamentalmente porque los términos que utilizan hablan lisa y llanamente de que en caso de emitir una manifestación este Cuerpo en apoyo al pedido de absolución de Aldana Muñoz implicaría una preocupante intromisión en los poderes del otro Estado, que utilizan fórmulas como el avasallamiento del poder judicial en perjuicio de la tarea que tienen los magistrados de considerar los derechos de los justiciables en los casos concretos, que no era ni más ni menos que lo que estaba intentando manifestar este Cuerpo, que precisamente el poder judicial ponga el foco sobre el derecho de la justiciable, en este caso de Aldana que había sido absolutamente avasallado, y no implicaba entrometerse en funciones jurisdiccionales emitir una opinión respecto de un hecho que de por sí, ya es suficiente como para asentar un posicionamiento político, un caso de violencia de género en donde la víctima estaba sentada frente a la posibilidad de tener diez años de prisión por omisión de cuidado respecto de su hijo asesinado.

No era necesario inmiscuirse en ningún expediente, ni conocer demasiado los términos de la acusación para saber que había una flagrante violación a los derechos de esa mujer y que es necesario que este Cuerpo se pronuncie, así como se pronunciaron distintas personalidades públicas en nuestra ciudad.

Reitero que, por supuesto, que el Concejo emita declaraciones de este tipo, que lo hacemos permanentemente, son pronunciamientos políticos, por definición éste es un Cuerpo político, el más democrático y plural de la ciudad, que expresa a través de las veintiocho bancas las distintas fuerzas políticas que tienen un grado de representación de nuestra sociedad.

Por otra parte, esta pretendida violación a la división de poderes de la que hablan las fiscales me parece que es una concepción que resulta de perogrullo tener que aclarárselo a personas que conocen a la perfección la Constitución Nacional, el sistema de división de poderes no es un sistema de compartimentos estancos sino que es un sistema de pesos y contrapesos, en donde cada poder además de la función que le es propia y natural en nuestro caso la legislativa, también tiene funciones respecto de los otros poderes, tal es así que cada Cuerpo, éste Cuerpo, si bien es legislativo tiene funciones jurisdiccionales en algunos casos, tiene funciones que exceden la tarea legislativa, así como los jueces también tienen funciones que exceden la función jurisdiccional. Y fundamentalmente una de esas fórmulas que hacen al sistema de pesos y contrapesos tiene que ver con el control y la limitación a los otros poderes del Estado.

Entonces, para sintetizar, emitir una opinión de este Cuerpo en relación a un caso en donde estaba en juego nada más y nada menos, que una violación a los derechos de una mujer y una absoluta incompreensión de la perspectiva de género, no sólo era una posibilidad para este Cuerpo sino un



imperativo legal, recordemos que la convención de *Belem do Pará* qué es la convención para la prevención y sanción de erradicación de toda forma de violencia contra la mujer, por conducto del artículo 75º inciso 22 de nuestra Constitución, forma parte del programa constitucional argentino y esa convención no debe ser letra muerta, no es algo que está incorporado para tener una fórmula apropiada y coherente con estos tiempos, sino que debemos materializarla y hacerla carne en cada una de nuestras intervenciones.

En la convención, en el artículo 7º, los estados partes —señala— no sólo tiene que condenar y prevenir todas estas formas de violencia sino que también deben velar porque las autoridades o funcionarios, personal y agentes de instituciones, se comporten de conformidad con esa obligación, y más aún en el inciso e) del artículo 7º se insta a que los estados tomen todas las medidas, incluidas las de tipo legislativo, no sólo para modificar leyes o reglamento sino también para modificar prácticas jurídicas o consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer. Es decir, no estamos haciendo, ni más ni menos, que velar por el cumplimiento de estos mandatos internacionales que forman parte de nuestra Constitución Nacional.

Lamentablemente vimos que el poder judicial, en este caso la fiscalía, puso más énfasis en impedir que se emita algún tipo de opinión que indudablemente no iba a torcer la definición del poder judicial porque todos y todas sabemos que ello no podría ser mella, pero sí que tiene un sentido muy importante para ir generando esta conciencia jurídica y social.

Y por otra parte, una de las cuestiones que también nos preocupa de la misiva que nos incorporó está Asociación de Fiscales al Concejo Municipal, habla de la libertad de opinión que podríamos estar utilizando como método de presión para torcer la función de los magistrados, realmente nos parece un poco fuerte esta afirmación y también tratándose de personas y operadoras del derecho que entiendan que la libertad de expresión es algo que debe controlarse antes de emitir las opiniones, realmente nos parece que retrocede —incluso— hasta nuestras bases del sistema jurídico en dónde es de 1811 está claro que la libertad de expresión, la libertad opinión que se emparenta con la libertad de prensa versa sobre que nadie puede estar sujeto ni sujeta a la censura previa que siempre los resultados de las consecuencias de lo que uno dice y en este caso institucionalmente, serán posteriores, pero nunca previas.

Por esta razón y por todo lo que venimos explicitando, reiteramos que el Concejo podía pronunciarse y puede pronunciarse en este tema que no es ni más ni menos que un tema que reviste una complejidad una trascendencia social en un contexto donde el recrudecimiento de la violencia machista la vemos y la sentimos diariamente y más aún en una semana en dónde, cómo sabemos, también tuvimos casos terribles en la ciudad de Rosario que se llevaron la vida de mujeres.

Así que eso es todo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8. — Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 250.564-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobada por unanimidad la resolución de archivo.



9.— Solicitud informe sobre accidente vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 255.391-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Solicitud incorporación en plan de repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 250.814-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Solicitud entubamiento de zanjas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 252.643-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Solicitud realización repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 253.548-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Solicitud realización repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 253.551-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



14.— Solicitud incorporación en plan de pavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 253.635-P-2019.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Solicitud estudio sobre repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 254.095-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Solicitud estudio sobre repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 254.096-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Solicitud gestiones ya solicitadas por decreto 57423

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 254.215-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

18.— Solicitud repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 254.598-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



19.— Solicitud estudio sobre instalación luces LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 255.346-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud estudio sobre finalización obras de pavimento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 255.359-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud estudio sobre pavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 255.388-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Creación aula virtual de empleo, economía social y emprendedurismo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 255.027-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud informe sobre «Terminal Puerto Rosario»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 255.360-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Olazagoitía.

Sra. Olazagoitía.— Gracias, señora presidenta.



Bien, sólo para comentar un poco el proyecto que vamos a votar a continuación, y que es un pedido de informe para poder conocer con más detalle los tributos que hace el Estado municipal, la empresa Terminal Puerto Rosario y Servicios Portuarios. Entendemos que este tema es muy importante poder acceder a esa información, en este momento justamente donde tenemos que intentar pensar y construir algún tipo de estrategia tributaria que pueda dar alivio a muchos sectores que se han comunicado con, creo, la totalidad de los concejales y concejalas de esta casa, pidiéndoles al Estado municipal algunas respuestas y algunas herramientas. Entendemos que otros sectores de la economía, como los dedicadas al comercio exterior, para cual están habilitadas estás empresa junto a otros rubros productivos y comerciales de la ciudad, son a quienes tenemos que exigirles, pedirles un esfuerzo extra, ya que han podido sostener sus actividades durante este momento, y de esa manera solidariamente poder auxiliar a quienes han tenido que suspender sus actividades.

En razón de esto, hay un proyecto de nuestro bloque que crea una contribución extraordinaria para estos rubros, justamente que nombramos. Y además aprovechar, y mencionar, la actividad que vamos a realizar la semana que viene en este recinto, una audiencia que suspendimos por el aislamiento y justamente convocaba a todos los sectores políticos y a diferentes referentes, a poder discutir el tema Vicentín, ¿no?, que es de tanta importancia para nuestra ciudad y nuestra Provincia, y que en este momento es necesario que la política encuentre y construya las herramientas que hagan que se resuelva la situación sobre todos los empleados y trabajadores y trabajadoras de la empresa que están pasando momentos de mucha angustia. Sabemos que Vicentín forma parte de la empresa Terminal Puerto Rosario, que forma parte de los concesionarios de nuestro Puerto, y entendemos que necesitamos acceder a esta información para poder encontrar entre todos la solución.

Así que los invitamos, las invitamos, a todos y a todas, el miércoles a las 6 de la tarde a este recinto a poder opinar y construir una solución sobre el tema Vicentín.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 19, expedientes 242.373-S-2018, 248.831-S-2019, 249.532-S-2019, 249.747-S-2019, 250.522-S-2019, 250.799-S-2019, 251.153-S-2019, 251.795-S-2019, 252.495-S-2019, 253.079-S-2019 y 254.035-S-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobada por unanimidad la resolución de archivo.

25.— Inclusión en padrón de jubilados y pensionados exentos al pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 254.774-D-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 21, expedientes 254.783-S-2020, 254.785-S-2020, 255.115-S-2020, 255.117-S-2020, 255.119-S-2020 y 255.252-S-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobada por unanimidad la resolución de archivo.

27.— Solicitud informe sobre convenio con UTN

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 254.657-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Este en realidad es una reiteración de un pedido de informe que fue el primer pedido de informe que presenté como concejal en diciembre del 2011, y que hasta el día de hoy no hemos obtenido respuesta, y está referido al convenio Monitoreo de contaminantes del aire, que firmó la municipalidad de Rosario con la facultad regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional, la UTN, el 8 de julio del 2004.

Este convenio tiene por objeto efectuar el monitoreo de contaminantes en el aire de la ciudad, tales como óxidos de nitrógeno y dióxido de nitrógeno. Las mediciones se llevan adelante por medio de estaciones de medición pasiva, las que están localizadas en distintos puntos fijos de la ciudad y que se retiran una vez al mes para tomar muestra. Este convenio se ha ido renovando, año tras año, hasta el mes de diciembre del año pasado, tenemos entendido que por una deuda que la municipalidad de Rosario tenía, los miembros del grupo decidieron suspender la continuidad de la toma de muestras.

Nosotros en nuestra ciudad tenemos una ordenanza, que es la ordenanza 5820 del año '94, que tiene por objeto establecer las normas de calidad de aire para el control de la contaminación atmosférica en la ciudad de Rosario, y de ahí la importancia de contar con estos informes para justamente poder tomar las decisiones que haya que tomar, señora presidenta, la planificación que tiene que llevar adelante el municipio en materia de transporte, en materia de medio ambiente, de salud, etcétera.

Ya hay informes que estos grupos publicaban en el año '99, donde —me permito leer— «se concluía que los valores de óxido de nitrógeno encontrados en el aire de la ciudad muestran un preocupante nivel por encima de los valores permitidos, y que las altas concentraciones se producen en zonas cercanas al centro comercial motivado por una mayor circulación de automotores en éstas». Estamos hablando del año '99, tengamos en cuenta que el parque automotor ha crecido considerablemente en la ciudad de Rosario, por lo cual uno puede anticiparse de que estos números, tal vez, son más alertadores de los que se presentaban en el año '99.

Y por otro lado, otro informe también que se presentó en el año 2000, y que tenía que ver con la contaminación del aire en ciudades, debido al uso de combustibles en vehículos, se concluía que la concentración de contaminantes es influenciada por el flujo de vehículos, las características de la edificación, el ancho de las calles, y la presencia de vegetales, y que las concentraciones más altas se encuentran en zonas de alto flujo vehicular, debido a la alta emisión de gases contaminantes.



Por eso insisto, señora presidenta, la importancia de que se nos contesten, hay dos artículos con que cuenta este pedido de informe, primero la cantidad de estaciones de medición y ubicación de cada una, los resultados obtenidos desde el inicio del convenio hasta la última medición que se hizo, nos parece que esa es información interesante, que no solamente tiene que contar el Ejecutivo, sino que también sería importante que los concejales tengamos acceso a esa información, también para poder diseñar nuestros proyectos y nuestras iniciativas, y en el artículo 2º motivamos a que se reanude este convenio que viene, insisto, del año 2014 y que entendemos que es importante para la ciudad. Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, señora presidenta.

Bueno, para adelantar también nuestro acompañamiento al pedido de informe.

Quiero hacer referencia a un proyecto de mi autoría, que tiene que ver con el mismo tema, que salió como proveído de la comisión de Ecología, pasó a la comisión de Presupuesto, pero que tiene que ver con el mismo tema, como le decía, en relación a poder lograr que ese monitoreo sea de forma permanente y continua a partir de la instalación de estaciones automáticas en distintas partes de nuestra ciudad y creemos, como propuesta superadora, que esa información sea —como dice La Ley Nacional de Ambiente— información pública, que pueda ser visibilizada por cualquiera de los ciudadanos las 24 horas del día a partir de la página *web* del Municipio.

Creemos que es muy importante, como decía la concejala Gigliani, poner en noción de nuestros vecinos, de nuestras vecinas la importancia que tiene mantener una buena calidad en el aire que todos respiramos. Lamentablemente, como decía la concejala preopinante, el tránsito vehicular es el principal generador de gases de efecto invernadero en nuestra ciudad según el inventario local, como así también de la generación de contaminantes en el aire que todos respiramos. Estamos hablando de un problema de salud pública que a nivel mundial representa cuatro veces más de mortalidad que los siniestros viales, que es otra de las pandemias que tenemos.

Pero como habitualmente la calidad de aire deficiente no la notamos —salvo casos extremos, como, por ejemplo, el que se dio en las últimas semanas en nuestra ciudad, con la presencia del humo por la quema en las islas—, ahí es cuando todos ponemos el grito en el cielo y decimos que estamos respirando un aire que nos hace mal. Pero en realidad, habitualmente en nuestra ciudad, como en otras ciudades del país, respiramos un aire que es dañino para nuestra salud, que a largo plazo genera problemas pulmonares que acortan nuestra esperanza de vida y que repercute negativamente en todos, pero fundamentalmente en los adultos mayores y en las personas que tienen problemas respiratorios, como el asma.

Entonces creemos que es muy importante que la Municipalidad ponga en funcionamiento el monitoreo del aire, que esa información sea pública para que la gente pueda tomar conciencia y noción del aire que respiramos y que, a partir de esa información, el Municipio avance en proponer diferentes medidas para justamente disminuir la cantidad de contaminantes del aire. No solamente el tránsito; también está la construcción, la gestión de residuos, entre otros, como para que entre todos podamos tener una ciudad donde tengamos mejor calidad del aire para respirar.

También quiero nombrar que mi expediente salió en conjunto con un expediente del concejal Toniolli, que tiene que ver, en el mismo sentido, con poder visualizar esa información, más allá de las aplicaciones o en la página *web*, en cartelería electrónica que esté en distintos espacios públicos en nuestra ciudad para, como decía antes, con el mismo objetivo, que la gente pueda tener noción del aire que estamos respirando.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente número 22 del Orden del Día.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



28.— Creación jornadas denominadas De lo local a lo global

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 255.085-R-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, presidenta. Un asterisco antes de empezar a hablar del proyecto: me acerqué a la Dirección de Taquigrafía; chequeé la duda que teníamos respecto de la lectura del primer expediente y se leyó correctamente por Secretaría Parlamentaria.

Este es un proyecto que crea, a partir de una resolución, la instancia de jornadas denominadas «De lo local a lo global. Acciones por el cambio climático», que tiene el objetivo de promover actividades educativas vinculadas al ambiente, la concientización, incorporando, sobre todo, a las instituciones educativas.

Lo haríamos sumando una nueva instancia a las que ya cuenta el Concejo Municipal, como los alumnos al Concejo, concejales por un día, e incluso los parlamentos infantiles ambientales, un proyecto aprobado, autoría del concejal mandato cumplido Miatello. Este va a estar destinado a alumnos y alumnas del último año de la escuela primaria y secundaria.

Conforme se discutió en la comisión —o, por lo menos, así me lo transmitieron—, vamos a hacer una modificación del artículo 5º, que voy a leer, que diría (*lee*) «La convocatoria y la coordinación de la jornada estará a cargo de la Dirección General de Educación de este Cuerpo».

Entendemos que es un momento propicio para impulsar un proyecto que tiene estos objetivos en el marco de la discusión del ambiente producto de la problemática con la que convivimos los rosarinos durante todos estos primeros seis meses del año respecto a la quema en las islas. Y generar conciencia, conciencia con el entorno, con el ambiente, requiere, además, incorporar herramientas de educación no formal como las que podemos brindar desde el Concejo, vinculadas a la temática.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, ponemos en consideración el asunto número 23 con las modificaciones planteadas por el concejal López Molina en el artículo 5º, que ya han sido tomadas por Taquigrafía y por Parlamentaria.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

29.— Solicitud extracción árbol

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 255.207-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 255.357-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*



—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expedientes 255.361-P-2020 y 255.362-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud refuerzo campañas de concientización sobre celiacía

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 254.554-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad

33.— Disposición longitud de veredas en microcentro durante el distanciamiento social obligatorio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 254.934-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, señora presidenta. Quiero contarle un poco cuál es el objetivo de este expediente que salió aprobado con el visto bueno de la comisión de Salud y también de la comisión de Obras Públicas.

El objetivo es que, en las calles del microcentro en nuestra ciudad, que son las que fundamentalmente tienen veredas más angostas, se piense un esquema de ampliación de veredas con urbanismo táctico, con intervenciones livianas, baratas y rápidas para poder lograr que en este contexto de pandemia los peatones puedan circular cumpliendo con el distanciamiento social, cosa que lamentablemente hoy se está complicando.

Hubo una situación muy particular que se dio a comienzos de la pandemia en relación con nuestros adultos mayores, cuando les tocaba ir a cobrar su jubilación a los bancos. En realidad, es una situación que se da habitualmente; cada vez que tienen que ir a cobrar se nota el maltrato de parte de todos, cómo tienen que esperar en la vereda, muchas veces en los meses de invierno, haciendo cola con el frío y demás. Ante esta situación de pandemia, y para cumplir con el distanciamiento social, se tomaron medidas, a mi entender, muy acertadas, que tuvieron que ver con el corte de algunas arterias de nuestra ciudad, del microcentro, para permitir que nuestros adultos mayores esperen en sillas, ubicándose sobre el espacio de la calzada.



Pero entendemos que más allá de esas medidas particulares, es importante que se piense en ampliar las veredas en este contexto, en el que en la misma vereda tenemos algunas personas esperando para ingresar a hacer compras en los comercios —porque como bien dicta el protocolo, las personas tienen que esperar en el exterior—, pero también tenemos las personas que transitan, que van a hacer sus compras esenciales y demás; y lamentablemente el espacio no les permite cumplir con este distanciamiento.

Creemos que es factible redistribuir el espacio en favor de las personas, en este caso de los peatones, para que sea más seguro poder caminar sin tener riesgo de contagio. Hay una situación particular con respecto a este tema, que se da en la calle San Luis, donde en las últimas semanas volvieron los vendedores ambulantes fijos y móviles a convivir en esa vereda angosta, junto con las personas que esperan y junto con los peatones; y la verdad que, como le decía antes, se da una situación donde la distribución del espacio no es la correcta.

Más allá de que nuestro proyecto apuntaba a que saliera como decreto, se transformó, por pedido la comisión de Obras Públicas, en un estudio de factibilidad a ser analizada por la Dirección de Ingeniería de Tránsito. No quiero prejuzgar, pero habitualmente la Dirección de Ingeniería de Tránsito toma las medidas en virtud del flujo vehicular. Tenemos muchos casos; no hablo de esta gestión en particular; habitualmente lo hacen, como se marcó hace algunas sesiones en relación con la reja de calle Córdoba y Paraguay. Fue una medida que tomó la Dirección de Ingeniería de Tránsito de nuestra ciudad pensando específicamente en el tránsito vehicular, en el flujo vehicular, y no pensando en los platones. Entonces déjeme sospechar que no vayan a estar tan de acuerdo con esta medida los ingenieros viales de la Dirección de Ingeniería de Tránsito, porque habitualmente tienen una mirada más autocéntrica, pero entiendo que ese era el requisito de la comisión de Obras Públicas para darle despacho al expediente, así que esperemos que en este caso tengan otra visión y finalmente se decida dar más espacio a los peatones. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud gestión para incorporación de repelentes al formulario terapéutico provincial y su producción por el LEM

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 255.134-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Es para hacer una modificación, porque existía un decreto votado, que es de autoría del concejal Marcelo Megna, el Decreto 58418, del 19 de marzo de 2020 que encomendaba al Ejecutivo la producción de repelentes de insectos a través del Laboratorio Especialidades Médicas. Yo lo que sugiero es que en el artículo 2º de mi proyecto diga: «Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal el cumplimiento del Decreto 58418, de fecha 19 de marzo del 2020», para que no estemos votando dos veces la misma cosa.

Explico muy brevemente lo que estamos haciendo en este proyecto solicitarle al Ejecutivo Provincial que incorpore en el formulario terapéutico de la provincia, al repelente como un insumo básico de salud porque, bueno, tuvimos en este en este verano y lo que va del año, tuvimos más de mil casos de dengue, en la segunda oportunidad en que las personas se enferman de dengue, muta son cuadro muy grave; para estas personas hoy en día el repelente no va a ser un artículo cosmético, ni



de lujo, ni de comodidad sino que va a ser algo esencial para preservar su salud. Tenemos más de mil personas contagiadas en este verano, más todas las personas que en años anteriores habían contraído zika, chikungunya y dengue, ya el *Off*, el repelente o como uno quiera pensarlo o la forma en la que uno lo produzca, ya sea de forma casera o industrializada y farmacéutica, se convierte en un elemento esencial. Por eso le pedíamos a la Provincia esto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta, para apoyar la propuesta de la concejala Marina Magnani; y además para pedir también la incorporación del cumplimiento del Decreto 44755 de 2016, que es el plan de abordaje epidemiológico y sanitario contra el dengue, chikungunya y zika, firmado por los concejales López, Gigliani, Giménez, Toniolli y Magnani.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular con las modificaciones planteadas por las concejalas Magnani y López.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

35.— «Día municipal de la salud pública» el 5/6 de cada año en conmemoración del natalicio del doctor Hermes Juan Binner

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 255.402-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Gracias, señora presidenta. Iniciábamos esta sesión haciendo un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Hermes Binner. El proyecto que vamos a tratar, es un proyecto de declaración presentado hace algunos días para declarar el 5 de junio, el natalicio de Hermes Binner, como el Día Municipal de la Salud Pública.

Presentamos este proyecto porque entendíamos que correspondía un homenaje en vida que resaltara la figura, pero sobre todos los logros de la gestión de Hermes Binner en materia de salud pública. Nos demoramos en su presentación porque queríamos contar con el acuerdo de sus hijos, de su familia para este homenaje, y nos toca tratarlo ahora, ya ha ocurrido el fallecimiento de Hermes, con las muestras de cariño, con el reconocimiento, que desde todo el arco político, desde la prensa y desde la ciudadanía se ha otorgado a su figura.

Pero queremos explicar porqué. Porqué el 5 de junio para nosotros tiene que ser el Día de la Salud Pública Municipal. Cuando nosotros queremos medir o dimensionar una política pública podemos hacer referencia a los números, a los logros de esa política pública; entonces podemos hablar específicamente de la ciudad de Rosario de sus cincuenta centros de salud de atención primaria, de los mil setecientos trabajadores y trabajadoras, que desde esos centros de salud atienden seiscientos mil consultas al año, y tienen en el propio centro de salud la capacidad de resolver el 80 % de los problemas que allí se tratan. Lo que no se puede resolver se deriva, se articula con el Roque Sáenz Peña, con el Carrasco, con el Hospital Alberdi, con la alta complejidad del HECA y de cada uno de ellos podemos dar cuenta de su magnitud y su importancia. El Vilela atiende, a cifras de 2019, doscientas mil consultas anuales de las cuales el 30 % son de fuera de la localidad de Rosario. El HECA con sus ciento noventa y seis camas tiene la más alta tecnología para el abordaje del trauma y de la emergencia y también es un centro de referencia regional, nacional e incluso internacional.



Podemos hablar de nuestro Laboratorio de Especialidades Medicinales, que con las trescientas mil unidades de suero que produce por mes, abastece a uno de cada cuatro hospitales de todo el país, con las licitaciones públicas que han logrado que los productos del LEM lleguen a este número de efectores.

Podemos hablar del CEMAR, de las treinta y seis especialidades que atienden más de ciento cincuenta mil consultas anuales, de los treinta mil diagnósticos por imágenes que se hacen anualmente, podemos hablar en materia de salud sexual y reproductiva de los tres mil *Papanicolaou* que se realizan al año; de los dos mil ochocientos *Diu* que se colocan; de los veintidós mil quinientos anticonceptivos que se distribuyen y de los cincuenta mil preservativos que también al año se distribuyen entre la población. Tres millones de prácticas bioquímicas realizadas anualmente por la red de los laboratorios de la salud pública local. Pero no es eso lo que da dimensión del alcance de lo que se construyó y se sostiene en Rosario bajo la visión y la convicción señera de Hermes Binner, que nunca especuló en llegar a una inauguración y ser el que corte una cinta, sino que pensó a largo plazo y jamás improvisó. Sostuvo lo público en momentos que iba a contramano en la tendencia nacional e internacional, sino que lo que encarna el modelo de Rosario es un concepto de salud.

Para algunos la salud es la falta de enfermedad y por eso hay que identificar al enemigo es el microbio, es el virus, es la bacteria, hay que contar con las armas para combatirlo, las vacunas, los antibióticos, los medicamentos; hay que entrenar a las tropas, que son los equipos de salud, muñirnos de los protocolos y procedimientos, que serían la estrategia de guerra y llevar adelante la batalla con tres enemigos en el campo de batalla que es el cuerpo del paciente.

Esta concepción superada por la Organización Mundial de la Salud, que también establece un día internacional de la salud que se celebra y se conmemora en nuestra ciudad cada 7 de abril, da otro concepto de salud, que dice que la salud es el completo bienestar físico, psíquico y social. Pero esta definición tiene un problema, porque establece un objetivo ambicioso que desconoce las condiciones de existencia y las posibilidades de cada persona, de cada familia y de cada historia particular. Entonces nosotros reivindicamos el concepto de salud que se adoptó en Rosario construida por los equipos barriales y territoriales, que entienden la salud como la capacidad de luchar contra las condiciones que limitan la existencia, dónde nos tenemos que encontrar y reconocer como sujetos que pueden cambiar lo que los hace sufrir, que desean luchar para modificar estas condiciones, pero que no lo pueden resolver individualmente, sino que lo tienen que hacer colectivamente.

Y así lo entienden nuestros equipos de salud y así trabajan desde hace más de treinta años entendiendo la realidad de cada persona, no diciéndole cómo tiene que vivir, no persiguiendo un ideal inalcanzable de bienestar y no pretendiendo eliminar el agente, el microbio, el mosquito o el vector de qué se trate.

Esta construcción de una estrategia colectiva que hacen los equipos con cada paciente, con su familia y con la comunidad, es el valor que nosotros destacamos y por eso creemos que en nuestra ciudad tiene que haber un día especial que reivindique esta condición, que reivindique a quién hizo posible en gran parte con su convicción, con su capacidad, con su capacidad de aglutinar consensos, con su transparencia en la gestión, que esto fuera posible, y creemos que así lo demuestra, como mencionaba la presidenta al inicio de esta sesión, el éxito que se está teniendo en el control de la pandemia, pero que hay muchísimos otros indicadores que antes de esta emergencia lo demostraban. ¿Por qué en Rosario no hay víctimas, no hay mujeres que mueren por abortos clandestinos, por qué tenemos tasas tan bajas de embarazo adolescente, de mortalidad materno infantil? Porque en 1996, cuando no había ninguna legislación en la materia, bajo el gobierno de Hermes Binner se creó el primer programa de salud sexual y reproductiva en la ciudad de Rosario, y se buscó la manera de adquirir los anticonceptivos como reguladores del ciclo menstrual, y los dispositivos intrauterinos, como material descartable y ayudar a esas mujeres, como lo decíamos anteriormente, a tomar control de su existencia, a decidir ellas en qué momento y en qué condiciones deseaban ser madres.

Estos últimos días hemos estado muy movilizados, realmente el legado de Hermes creemos que trasciende su figura, su partido, su gestión, pero realmente queríamos expresar y traer estos



conceptos, porque nos parecen totalmente distintivos y creemos que deben tener una reivindicación desde este Cuerpo. Muchas gracias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Adelantar nuestro voto positivo a esta iniciativa. Pero quería también, bueno, expresar honestamente parte de lo que de lo que sentimos, un poco leyendo los considerandos del proyecto.

Entendemos que la construcción de una ciudad, en este caso la construcción de la salud pública que tanto orgullo tenemos todos los rosarinos, y que incluso hemos obtenido reconocimientos a nivel latinoamericano, son parte de, no de construcciones individuales, sino de construcciones colectivas. Y también es importante reconocer que la decisión de llevar en el año 1990 el presupuesto de Salud del Municipio del 8 al 23 %, no fue una determinación sanitaria, sino que fue la manifestación de una clara decisión política de poner y darle centralidad a la salud pública, en un contexto donde la Provincia se desentendía, a pesar de que por obligación constitucional esto pesaba sobre su cabeza.

Me parece importante también hacer un reconocimiento a la Asociación Médica, quien puso en ese momento, en la génesis de lo que hoy conocemos como nuestro sistema de salud, a sus mejores cuadros técnicos, y del que, en ese colectivo, sin duda, Hermes Binner ha tenido un lugar destacable, y que por eso entiendo que este reconocimiento es oportuno y absolutamente merecido. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta.

Espero que no me gané la emoción. La verdad que para nosotros es un día muy particular, estos días han sido muy particulares y poder tener al día 5 de junio como día de la Salud Municipal, es un reconocimiento que, como decía la concejala Carbajal, nos hubiera gustado poder hacerla en vida.

Hermes Binner fue de esos imprescindibles, ¿no?, que toda organización política necesita. Nació en Rafaela el 5 de junio de 1943, desde muy joven ya en su colegio secundario comenzó la militancia política, luego vino a estudiar en la Facultad de Medicina, y allí, bueno, rápidamente se unió al Movimiento Nacional Reformista, el MNR y comenzó su activa vida universitaria formándose junto a nuestro gran maestro Guillermo Estévez Boero, y más que nadie es un fiel expositor del estudiar, organizar, y difundir, ¿no? Desde muy joven estudió la salud pública, desde muy joven militó socialmente en los barrios más vulnerables de la ciudad, en el barrio Tablada particularmente haciendo tareas de médico, vacunando, trabajando con los vecinos, los temas de infraestructura que tanto inciden en la salud, analizada globalmente. Desde allí se destacó, tuvo una capacidad de liderazgo con su grupo de compañeros, muchos que luego fueron secretario de Salud, ministro de Salud, no quiero olvidarme de nadie pero, Mónica Fein, Antonio Bonfatti, Juan Carlos Zabalza, Miguel Cappiello, que transitaron con él ese camino de pensar la salud, y de repensar este sistema de salud, que —como bien decía la concejala Carbajal—, nos enorgullece a todos los rosarinos. Luego tuvo la oportunidad de aplicar estos conceptos que tanto aprendió. No quiero olvidarme de Elda Cerrano, con quien estudió y que fue también muy importante en su vida. Luego tuvo oportunidad, cuando Héctor Cavallero es elegido intendente, es ser secretario de Salud Pública, y allí tener la capacidad de concretar, porque uno muchas veces puede estudiar, puede soñar, pero llevar a la práctica esas cosas es complejo, y diseñar un sistema de salud distinto, la verdad que era un desafío enorme. Este sistema de salud que, como explicaba Lorena [Carbajal], tiene como eje fundamental la atención primaria, la ciudad contaba con algunos hospitales, pero la mirada fundamental estuvo puesta en construir la cercanía, y uno lo puede ver hoy cuando podemos decir que un rosarino, una rosarina, tiene a menos 15 cuadras de su hogar, un Centro de Salud Municipal, el viejo dispensario, que llamamos Centro de Salud, porque es una lógica integral que atiende a la familia, donde allí se lleva una relación directa con las familias. Y luego complementar esa atención primaria con el CEMAR, ese monumento al pozo que él un día, y cada vez que salía de su despacho de secretario de Salud, decía, «tenemos que montar aquí un hospital de especialidades médicas que complementa con la red atención primaria», y en 1999 logró inaugurarlos. Ni que hablar las reformas, el tema de



Oncología en el hospital Vilela, el nuevo HECA con conceptos totalmente distintos de los que venían trabajándose en la salud pública.

Y no quiero irme más allá, pero digo su capacidad transformadora de la ciudad entera, esta lógica de decir no sólo la salud, sino de repensar la salud, darla vuelta al río, repensar el Estado, él siempre nos decía, «no venimos a administrar el viejo Estado, venimos a transformar el Estado», y cada día en su vida planteaba ese desafío a todo su equipo.

Quiero destacar que fue un hombre de una enorme amplitud, que no se encerró en un grupo de personas, todos sus gabinetes son el fiel reflejo de eso, un hombre de escucha, tenía la capacidad de escuchar, un hombre quizás de pocas palabras, porque los que pudimos compartir con él no era de mucho hablar, pero si era un hombre de escuchar y escuchar siempre con atención y de tomar lo que el otro le decía y ver cómo podía llevarlo a su práctica cotidiana. Obviamente la descentralización, la niñez, los niños, la Ciudad de los Niños, el Tríptico de la Infancia, la cultura, un hombre que disfrutaba de la cultura, y que intentó hacer de esa cultura un bien social, que tuvieran acceso todos los sectores de la sociedad, así como lo hizo con la salud. El tema del desarrollo social, las políticas sociales, los Centros Crecer, la verdad que el tema que toquemos, vamos a ver cómo dejó una impronta en esta ciudad.

Y luego vino el desafío del gobierno provincial, digo, y todo esto lo hizo en un momento o en una época donde el neoliberalismo era una corriente internacional en el mundo, en Nación y también en la Provincia él lo hizo, hasta que llegó al gobierno provincial, y llevó este desafío de transformar la salud, pero también de transformar la provincia de Santa Fe. Y tuvo también la capacidad de decir que no muchas veces, el de Odebrecht, como un gran tema, de decirle que no a esta empresa brasilera que tenía adjudicada una licitación, y quitarle la adjudicación de la mega obra del acueducto desvío Arijón.

La transparencia, esta lógica de las manos limpias y las uñas cortas de Juan B. Justo que él hacía como un lema cada día de su vida. También defendió fuertemente al federalismo y junto a los exgobernadores de la provincia de Santa Fe, llevó a la Corte Suprema un reclamo por mayores recursos de la Provincia, cortando con una lógica donde Nación se quedaba con recursos que eran de todas las provincias y que, bueno, a partir de ese fallo de la Corte todas las provincias empezaron a recibir más recursos, al igual que las ciudades.

Sin dudas su legado es enorme, y fue de esos hombres, como decía al inicio, imprescindibles, con una energía increíble que no paraba, no existían los sábados, no existían los domingos, no existían los feriados, con una capacidad transformadora, y que nos marcó a muchos y que sin dudas nos deja un legado enorme, (*llorando*), me emocionó porque además este sistema de salud yo lo viví, yo estoy acá porque mi hija nació en la vieja Maternidad Martin, y sentí en cuerpo completamente lo que es que a una hija de uno le salve la vida la salud pública, perdón por la emoción, pero mañana Agustina cumple 18 años y no puedo dejar de pensar que eso es gracias al sistema de salud pública que desarrolló Hermes Binner. Así que, gracias a él, gracias por los que nos dejó, gracias por marcarnos el camino. Sin duda trabajaremos incansablemente para que sus 60 años dedicados a la actividad política y a transformar la política y hacer que la política sea transformadora de la vida de la gente tengan sentido.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Justamente, para apoyar esta iniciativa, la reivindicación de lo que significa una salud pública. Además, un hombre de este Cuerpo, porque Hermes fue también concejal de la ciudad de Rosario, y tras las elecciones que lo llevaron a Héctor Cavallero a la intendencia de la ciudad, y cómo construyeron la salud pública y luego, con Hermes Binner ya intendente, se solidificó el sistema de atención primaria de salud.

Una atención primaria de salud que, efectivamente, no solo garantizaba los derechos de ciudadanos y ciudadanas, sino que también garantizaba un modelo de construcción política, donde se tomó a la salud como el eje central del acceso a derecho y se ha avanzado permanentemente y se



convocó a distintas organizaciones. Una mirada que otras organizaciones, porque anteriormente a Binner y a Cavallero, Horacio Usandizaga había sido el intendente en el inicio de la democracia; eran sistemas débiles en cuanto a cómo se tenían que fortalecer la participación y el enhebrado social. Y nosotros de eso hacemos una reivindicación plena.

Un hombre de la democracia, como fue Hermes Binner, un hombre que en su momento convocó a muchos sectores a participar de una experiencia política que resultó, sin lugar a duda, novedosa, porque el Partido Socialista no tenía otras experiencias. Aparecía en la provincia de Santa Fe y en la vida democrática Argentina como un partido que empezaba a hacer una incidencia en lo que significaba el bipartidismo hasta ese momento.

A Hermes lo conocí, además, como trabajadora de los medios de comunicación. Me tocó participar en un viaje al exterior con él como intendente, cuando convocaban a periodistas de distintas empresas. Yo trabajaba en ese momento en *Cablevisión* —la *corpo*, hoy— y fui justamente a hacer una cobertura junto con Valeria Schapira, de *LT2*, con Pedro Squillaci, de *La Capital*, con Fernanda Cortiñas, de *Rosario12*, y recuerdo que en ese viaje, y siempre lo recordamos con cariño, porque además ninguno de nosotros... Ahí la que tenía una militancia política y partidaria era yo; el resto éramos todos compañeros, colegas del trabajo cotidiano de los medios de comunicación. Y recuerdo ese viaje, donde se visitaba por primera vez en Bélgica al Congreso de la Comunidad Europea y que además se generaron distintos convenios para el fortalecimiento y el intercambio, no solamente de miradas y de acompañamiento, se hermanaron varias ciudades, sino también de lo que significaba la búsqueda de dinero, la apertura a créditos.

Y en ese viaje, a partir de una ocurrencia de Pedro Squillaci, que el otro día, el día de la muerte de Hermes, a modo de homenaje escribió en sus redes personales esta anécdota, a modo de ocurrencia de Pedro, planteaba cada vez que éramos pocos rosarinos, y nos movíamos todos juntos, un «vamos Rosario» que después Binner lo toma como eslogan de una de sus campañas.

Reivindicar el día de la salud municipal es reivindicar una historia de compromiso de muchos ciudadanos y ciudadanas de Rosario con la salud pública, con lo que significa la atención primaria de salud y que luego también serviría para que hoy tengamos también un sistema sanitario más en permanente relación con la Provincia y con la Nación, pero sí reconociéndole un pie muy importante para avanzar en ese sentido.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. De manera muy breve quiero manifestar el acompañamiento de nuestro bloque a esta iniciativa. Y así como lo hicimos el día del fallecimiento de Hermes Binner a través de nuestras redes sociales, poder hacerlo en este recinto, saludar, abrazar a toda su familia, a sus compañeros y compañeras de militancia.

Ese día las palabras que me salieron fue lo que verdaderamente creo que sentimos muchos de los que abrazamos la militancia y dejamos la vida en procesos colectivos, de organización y de transformación, que es que son las personas más importantes e imprescindibles para transformar las realidades, aun cuando lo hagamos no solamente en espacios o banderas políticas distintas, sino también en tiempos diferentes.

Creo que reconocer además la valentía, la audacia y la inteligencia de Hermes Binner en la construcción de la salud pública en nuestra ciudad no es solamente hacerlo como se va a homenajear a partir de este día por la sustancia en sí, sino también por entender que la política, para afrontar los grandes desafíos que tiene y las desigualdades que tiene, no puede quedarse solamente en las excusas de las competencias y de las jurisdicciones.

Todos lo sabemos, y lo reconocemos cada vez que en este recinto defendemos y reconocemos, aun desde la oposición, la salud pública que tiene nuestra ciudad. Y no es una competencia según ninguna de las leyes y los estatutos que tenemos, pero hubo una clara decisión política; que donde había una necesidad de primera instancia y de contacto de cercanía, de que el Gobierno municipal — aun cuando no sea su responsabilidad— avanzar en la atención y en la creación de un sistema de esas



características, creo que es la mejor parte del legado que podemos tomar de un hombre y de una militancia de su trayectoria, porque fue, entendemos nosotros también, una persona que hace 20 años imaginó una Rosario distinta y a transformar. Y fue, y lo hizo con una visión absolutamente estratégica.

Creemos que después de eso faltó que desde Rosario se pudiera pensar con esa perspectiva, dejando de lado los límites jurisdiccionales y las competencias, que dejemos de poner, desde la política, excusas, si nos corresponde a nosotros, si le corresponde a la provincia, si le corresponde al Gobierno nacional; porque la clara muestra, y el mejor legado, para mí, que nos deja es que si queremos resolverles los problemas reales a los rosarinos y rosarinas, solamente necesitamos tener voluntad política, decisión, inteligencia y poner las cosas sobre la mesa; y las herramientas van a aparecer, y los recursos van a aparecer para que eso sea posible.

Me parece que aun y con todo el respeto por no ser parte del partido que representa Hermes Binner, no podemos dejar de reconocer como militantes, como ciudadanos que hemos abrazado esta ciudad aun viniendo de otros lugares, cuáles han sido, por lo menos desde nuestra lectura política, las mayores claves que ha dejado para la ciudad y para todos los que queremos una Rosario mucho mejor.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, pasamos votar el expediente 255.402-P-2020.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

36.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 251.249-D-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta. Con el consenso de todos los integrantes de la comisión de Cultura, del autor del proyecto y de los reconocidos, vamos a pedir la vuelta a comisión de este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal López Molina, tiene la palabra.

Sr. López Molina.— Yo quiero preguntar, simplemente, los motivos. Respeto la voluntad de la comisión, pero me parecía muy interesante el proyecto, pero quería saber si era motivo si fue iniciado por un particular o no, desconozco el porqué, porque este Concejo ha votado muchísimos de estos casos, entonces, quería conocerlo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— La comisión de Cultura lo quiere seguir tratando. Faltan avales.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos a consideración la vuelta a comisión. Se vota.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

37.— Artista distinguido Gustavo Di Pinto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 254.413-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*



—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Interés municipal, centenario del club Libertad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 255.318-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Muy sencillo, señora presidenta, quería hacer referencia al párrafo octavo de los considerandos que habla con exactitud numérica de los dos mil socios del club, es «casi» dos mil socios. Nos pidieron hacer esa corrección desde el club, así que tengo entendido que ya está modificado el despacho. ¿Puede ser?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto, si no está incorporado, lo incorporamos concejal Giménez. Gracias. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular, con la modificación planteada por el concejal Giménez.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

39. — Acondicionamiento puntos digitales Noroeste, Oeste y La Estación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 255.404-P-2020

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40. — Solicitud informe sobre campaña de integración de personas con capacidades diferentes en unidades del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 255.327-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud gestión mejora de presión de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 250.883-P-2019.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*



—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud gestión ante ASSA garantías de agua potable

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 254.925-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud gestión ante ASSA normalización de presión de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 254.926-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud gestión ante ASSA normalización de presión de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 254.927-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud gestión ante ASSA normalización de presión de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 254.928-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Solicitud limpieza de aguas y márgenes del Aº Ludueña

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 255.154-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*



—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud gestión ante ASSA tareas de reparación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 255.208-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— solicitud gestión ante ASSA reparación de caño de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 255.236-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud estudio para incorporación punto de venta y recarga de tarjeta Movi

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 255.276-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud gestión ante ASSA normalización de presión de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 255.277-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud gestión implementación del programa «Luz segura»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 255.293-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*



—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud gestión ante ASSA resolución del problema de presión de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 255.294-P-2020.

—*La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Beneplácito por incorporación de Santa Fe al «Ensayo clínico nacional para evaluar seguridad y eficiencia del plasma de convalecientes en el tratamiento de enfermos de COVID-19»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde tratar la nómina de expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.427-P-2020, asunto 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

54.— Preocupación y rechazo al encarcelamiento por 30 días de Natalia Figueredo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.454-P-2020, asunto 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

55.— Beneplácito por el ingreso de la primera trans a la carrera policial de Santa Fe

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.434-P-2020, asunto 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

56.— Apoyo al pedido de los vecinos/as del laboratorio Apolo S.A

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.435-P-2020, asunto 4.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señor concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Simplemente para aclarar que voy a acercar una pequeña corrección en un considerando, por Secretaría, que ya acordé con la autora de la iniciativa. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho con la modificación planteada por la concejala Irizar.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

57.— Solicitud al D.E intervención en problema de situación de calle

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.451-P-2020, asunto 5.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

58.— Solicitud traslado de parada del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 254.761-P-2020, asunto 6.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

59.— Interés municipal, libro «Los caminos trans desde una vivencia singular a una colectiva»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.471-P-2020, asunto 7.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

60.— Iluminación del Palacio Vasallo con los colores de la bandera de Francia, el 14 de julio, aniversario de la toma de la bastilla

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.442-P-2020, asunto 8.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

61.— Vuelta a comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.474-M-2020, asunto 9.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Voy a solicitar la vuelta a comisión de este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota la vuelta a comisión.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

62.— Solicitud gestión informe ante el Ministerio Público de la Acusación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.468-P-2020, asunto 10.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.



Sr. Cardozo.— Gracias presidenta, agradezco a todos los bloques y a la comisión de Labor Parlamentaria por la aprobación de esta iniciativa. En realidad nosotros habíamos ido un poco más lejos y era pedir la suspensión de una licencia de taxis, lo transformamos en un pedido de informes que, ojalá se transmite de manera rápida desde el Concejo a la Municipalidad y desde la Municipalidad al Ministerio Público de la Acusación porque detectamos, por contacto de la familia y después a través de una publicación periodística, un *modus operandi* en dónde se da la siguiente situación, no queremos generalizar, pueden ser un par de casos puntuales, pero se está llevando adelante en el Ministerio Público de la Acusación, y nos consta, una investigación profunda sobre éste y quizás otros casos en donde personas empiezan a forjar una relación de vínculo cercano con adultos mayores, y esto después termina, como en este caso desbaratado por parte de la familia que se dio cuenta, pero en otros casos avanzó más en la firma de un poder por parte del adulto mayor hacia esa persona que generó el vínculo de confianza y la internación del adulto mayor en geriátricos de la ciudad de Rosario.

Tomamos intervención y decidimos presentar este proyecto para, también, generar conciencia en las familias de los adultos mayores y en los propios adultos mayores para que estén muy alertas con esta situación, muy alertas con esta situación, estamos viviendo también y se desbarató hace días una banda importantísima que llevaba adelante este famoso cuento del tío que llamaba al número fijo de viviendas habitadas únicamente por adultos mayores, y a través de toda una trama hacían que estas personas le entregaran a un supuesto emisario de alguno de sus familiares, fuertes sumas de dinero. Y, bueno, detectamos que acá hay un punto en donde en la trama se hace trabajar a un servicio público de la ciudad.

Por eso nos parecía importante la aprobación de este proyecto, pero sobre todo a los efectos de publicitar esta operativa y de que las familias y los propios adultos mayores estén muy pero muy atentos ante la posible repetición de estas situaciones. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

63.— Solicitud informe sobre obra de carriles exclusivos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.461-M-2020, asunto 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

64.— Artista distinguido a Carlos Trilnick

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.467-P-2020, asunto 12.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*



—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta.

Es para declarar Artista Distinguido *Post Mortem* al artista rosarino Carlos Trilnick, que falleció el sábado, lamentablemente afectado de un cáncer.

Trilnick nació en Rosario en 1957 y fue uno de los pioneros del video arte y del arte multimedia, del video instalación del arte multimedia y de la fotografía. Él propuso una serie de señalamientos sobre diferentes temas de la realidad social y política, y tal como dice el crítico Ticio Escobar, regula y sopesa el componente estético según lo requiera, la necesidad de afirmar una posición ético-política, su compromiso con una realidad dura marcada por la crítica de la exclusión social, y la violencia globalizadas, así como la denuncia de todo modelo autoritario y cualquier forma de discriminación.

En 1977 por el golpe de Estado y el estado de terror que se instaló en la Argentina, Trilnick debió exiliarse en Israel, donde pudo perfeccionarse, e incorporar las nuevas tecnologías en ese momento que, a posteriori de la dictadura, trajera a la Argentina.

Entre 1995 y 1996 ya instalado en Buenos Aires, dirigió los primeros festivales de video y arte electrónicos de Argentina, ha exhibido su obra en numerosas muestras individuales y colectivas, en bienales, en museos, festivales de video. Desarrolló una amplia carrera docente en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, también fue profesor visitante en facultades como la Universidad de California, la Facultad de Arquitectura y Diseño de Bogotá, Colombia, y en el año 2008 se publicó el libro Carlos Trilnick, editado en conjunto por la Universidad de Buenos Aires, la de Bogotá, y Telefónica de Argentina y el Centro Cultural Parque España, la Municipalidad de Rosario y el Fondo Nacional de las Artes de Argentina. Su trayectoria es vastísima, muy conocida en el mundo entero, nos enorgullece por ser un artista nacido en la ciudad de Rosario donde comenzó a desarrollar su actividad, y nunca corto sus vínculos con la ciudad de Rosario.

Por eso los avales son presentados por la directora del Centro de Visual Rosario, que dice que fue un colaborador histórico dentro del otrora Festival Latinoamericano de Video, por la secretaria de Cultura de la ciudad de Rosario, la doctora Carina Cabo. Y quiero señalar especialmente el aval presentado por Raúl D'Amelio que es director del Museo Castagnino+Macro. D'Amelio dice que sus investigaciones en el campo del arte lo llevaron por caminos referidos a los Derechos Humanos, trabajando —por mencionar algunos proyectos— con los archivos del terror, relacionado con el plan Cóndor en Paraguay, o con los vestigios mundiales de las minas antipersonales que son un resabio de alto nivel de peligrosidad.

En los inicios de su carrera Trilnick fue un pionero del video en la Argentina, su relación con Rosario era constante, ya que parte de su familia aún reside en la ciudad. Muchos de sus videos y fotografías premiadas relatan los viajes por la ruta Rosario-Buenos Aires en diferentes épocas y circunstancias. Es de destacar que algunas de sus producciones pertenecen a la colección del Museo Castagnino+Macro.

Por estas razones considero, dice Raúl D'Amelio, que nuestra ciudad le debe un homenaje institucional a la altura de su trayectoria.

«Es por eso que este Concejo Municipal declara Artista Distinguido de la ciudad *post mortem* a Carlos Trilnick, en reconocimiento a su trayectoria, y en haber sido uno de los máximos referentes en el campo de las video instalaciones, la fotografía y el arte multimedia.

Debido a la situación en que estamos viviendo conocidos por todos, el Concejo Municipal va a otorgar la presente distinción a sus familiares en un acto público a desarrollarse en fecha, lugar y modalidad a convenir.» Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*La votación se realiza a mano alzada.*



—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

65.— Puesta a disposición del Tribunal Oral N° 2 los medios digitales para la transmisión en vivo de la audiencia el 29/7/20 Causa Feced III y IV

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.476-P-2020, asunto 13.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

66.— Solicitud gestión para inclusión dentro de las actividades exceptuadas al ASPO al refugio de animales silvestres Mundoaparte

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.432-R-2020, asunto 14.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

67.— Creación de un resumen informativo semanal de inclusión en el marco de la secretaría de Comunicación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.470-P-2020, asunto 15.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Gómez Saénz.

Sra. Gómez Saénz.— Gracias, señora presidenta.

Esta iniciativa responde a un pedido específico de *les usuaries* de lengua de señas. Aprobamos hace dos sesiones la incorporación de la lengua de señas en la transmisión de nuestras sesiones, pero lo que nos manifiestan es que es muy difícil seguir tantas horas. Así que lo que nos pedían fundamentalmente tiene que ver con un resumen informativo de los que discutimos y los proyectos que se votan en este Cuerpo.



Así que es la creación en el ámbito de la secretaría de Comunicación de este Concejo Municipal del resumen informativo inclusivo, fundamentalmente de lo que tiene que ver con lengua de señas.

Sí quisiera acercar, si se me permite, una pequeña modificación que tiene que ver con cómo nombramos a *les usuaries* de lengua de señas, ellos se reconocen como personas sordas, yo voy a acercar ahora esta modificación, porque esto también parte de la integración de asumir el lugar fundamental que tienen las organizaciones a la hora de discutir los proyectos, y nos acercaban sí que presentemos esa modificación, porque se reconocen, la Federación Mundial de Sordos y la Confederación Argentina de Sordos, se reconoce como Personas Sordas, con mayúsculas.

Así que me parece que a eso lo tenemos que poder integrar. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con la modificación que está planteando la concejala Gómez Sáenz, autora de la iniciativa, si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

68.— Acompañamiento a reclamo de trabajadoras del banco de Santa Fe ante negativa de establecimiento de un protocolo de violencia de género

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.477-P-2020, asunto 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Solicitud estudio para demarcación de suelo indicando distanciamiento en parques y plazas según protocolos de Covid-19

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.452-P-2020, asunto 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



70.— Solicitud suscripción convenio con administración de Parques Nacionales para declarar al legado Deliot - Reserva de los Tres Cerros como Parque Nacional

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.341-P-2020, asunto 18.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Para hacer una modificación de la parte resolutive de este proyecto, que doy lectura: «Artículo 1º: Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la repartición que corresponda, suscriba un convenio marco de cooperación con la administración de Parques Nacionales para establecer el legado Deliot como Área de Conservación, contribuyendo de esta manera una protección integral del ambiente, como así también de quienes viven en él. Artículo 2º: De forma. Comuníquese con sus considerandos». Lo acerco por secretaría a la reforma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por favor. ¿Está de acuerdo la autora? (*Asentimiento*). Okey.

Entonces, con las modificaciones propuestas por el concejal Fiatti, si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*La votación se realiza a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

71.— Repudio ante hechos de vandalismo en Cementerio Israelita

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.504-P-2020, asunto 19.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Blanco. Yo ya sé concejal, que cuando usted es autor, usted habla.

Sr. Banco.— Gracias, señora presidenta. No siempre, yo me apiado también del tiempo de mis colegas.

Nada, cortito, señora presidenta, una vez más y lamentablemente los memoriales de la ciudad de Rosario han sido agredidos por hechos vandálicos, en esta oportunidad, y una vez más, a los hermanos de la comunidad judía.

Hoy recordábamos en una pequeña charla que tuve con los integrantes de mi bloque que en la comunidad, sobre todo en las comunidades latinas, y en este caso referenciábamos a lo que ocurría en la cultura española, trasladada incluso a todo lo que tienen que ver con Latinoamérica, el insulto hacia aquellas personas que tienen, o en persona de los difuntos, de los muertos, es considerado de una gravedad imperdonable. En ese sentido, creo que naturalizar estos hechos debe ser profundamente alarmante para nosotros y, sobre todo, nuestro rol. Pero fundamentalmente, que agredir la memoria de aquellas personas que ya no están, significa, además de un acto de cobardía, un acto de agresión, sobre todo, hacia la vida.

Simplemente eso, estar atentos, intentar no naturalizarlo. Alguna vez, incluso, en el Código Penal este tipo de actos eran absolutamente impensados, y tuvo que pasar mucho tiempo para que sean tipificados. Simplemente eso, recordarnos permanentemente que naturalizar estos hechos tiene una gravedad inusitada para esta cultura nuestra. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Si nadie más usa de la palabra, se votará el



despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

72.— Rechazo y preocupación por declaraciones del dirigente sindical Juan Pablo Medina al expresidente Mauricio Macri

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.397-P-2020, asunto 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

73.— Rechazo y preocupación ante publicaciones del dirigente Luis D'Elía sobre el expresidente Mauricio Macri

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.398-P-2020, asunto 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

74.— Preocupación por hechos padecidos por referentes de la comunidad peruana en el marco de allanamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.499-P-2020, asunto 22.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

75.— Pesar y repudio por femicidio de Isabel María del Luján Pero y solidaridad con familiares

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.489-P-2020, asunto 23.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Olazagoitía.

Sra. Olazagoitía.— La declaración que vamos a votar a continuación es un pesar por el femicidio de María del Luján Pero, de 39 años, rosarina y vecina de la zona centro.

El martes amanecemos con esta terrible noticia de su femicidio, justamente por lo que parecería ser —sí, avanzamos, porque femicidio es una categoría política y a veces me corro yo misma con los argumentos jurídicos— todos los indicios darían cuenta de que es un femicidio a manos de quien era su pareja. Y entendíamos que no queríamos dejarlo pasar, y hacer algunas reflexiones sobre la importancia que debe tener la construcción de herramientas por parte del Estado para asegurar la vida de las mujeres.

En este marco de aislamiento fueron 81 los femicidios en nuestro país. Durante las primeras semanas, cuando justamente estábamos en la etapa de aislamiento y no del distanciamiento, y cuando a partir de la conversación con las compañeras y compañeros de los territorios, incluso con la secretaria de Género, veíamos que las denuncias no mermaban. Y en ese momento, con las compañeras y el espacio feminista del que formo parte, sacamos una campaña que decía «denunciá a tu vecino golpeador». No intentando iniciar una cacería, pero sí tratando de dimensionar la responsabilidad personal y política de *todes nosotres*, quienes luchamos por los derechos de las mujeres, de entender que denunciar y acompañar es también una responsabilidad y un paso que tenemos que dar en colectivo.

En este caso particular, había denuncias de agresiones. Lamentablemente todos los vecinos y vecinas que dieron testimonios en los medios dieron cuenta del vínculo violento entre María del Luján y su femicida. Y eso también nos hace reflexionar sobre lo que queremos modificar de las instituciones que tenemos. Las fuerzas policiales y el sistema judicial, que también fue protagonista en otro expediente que tratamos al principio de esta sesión, dan cuenta de que son instituciones inscriptas en la cultura patriarcal, de la cual *todes* formamos parte y combatimos.

Queremos que las denuncias sean atendidas con celeridad y responsabilidad. Queremos que el Estado y el Poder Judicial avance, condene y asegure la posibilidad de la vida de las mujeres, que por nuestra condición de mujer estamos más expuestas a ser asesinadas. Algunos datos también para tener en cuenta: más del 70 % de los femicidios suceden en las casas donde vivimos, donde supuestamente tenemos que estar seguras; y también, la mayoría de los femicidios son a manos de parejas o conocidos. Estos datos los vamos a repetir hasta el cansancio y queremos construir también herramientas que den cuenta de esto.

Por eso ingresamos un proyecto que trataremos más adelante en las comisiones, donde le pedimos al Estado municipal que se haga cargo de una campaña de concientización sobre la importancia de avanzar con las denuncias cuando sabemos a ciencia cierta, porque somos vecinas, vecinos, amigos o amigas de víctimas de violencia, poder tener un lugar donde denunciar de forma anónima, si es necesario. El Estado tiene las herramientas; queremos que también avance en poder comunicar y concientizar sobre la responsabilidad personal que tenemos cuando sabemos de un caso de violencia.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Efectivamente, lo que dice la concejala Olazagoitía, esto fue la crónica de una muerte anunciada, porque los distintos testimonios daban cuenta de la situación



de violencia. Y no es la primera vez que asistimos a situaciones de violencia que concluyen en lo extremo, en el femicidio, teniendo en cuenta, además, que tenemos muchas herramientas para denunciar, que las mujeres han denunciado permanentemente a sus agresores, sobre todo en los últimos años, con la unidad de acción del movimiento feminista.

Pero, sin lugar a duda, aún falta hacer cuerpo, hacer carne con la ley nacional 26485, que uno de los grandes avances, además de la determinación de cada una de las violencias, es la posibilidad de denunciar sin tener que formar parte o ser testigo directo de la violencia sufrida por la mujer. Y eso nos ocurre en varias ocasiones, en edificios, sobre todo, de propiedad horizontal, donde nos encontramos que por la proximidad con la familia que convive con un maltratador como integrante, muchos de sus vecinos, de sus consorcistas no se animan a denunciar.

Y este es otro caso más que tenemos que lamentar. El observatorio de feminicidios de la corriente Mujeres arroja hasta este asesinato 27 en toda la provincia de Santa Fe en este primer semestre; 169 en el país, que han dejado sin mamá a 159 pibas y pibes en todo nuestro territorio nacional.

Evidentemente los esfuerzos, la jerarquización de las áreas no alcanzan; y sí debemos tener un compromiso aun mayor, porque es un escaso valor el de la prevención y, por tanto, todos los esfuerzos que tengamos que hacer desde aquí van a redundar seguramente en la calidad de vida de todos y todas, y sobre todo en la protección de la vida de las mujeres y sus niños y niñas.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Solicitud estudio de factibilidad para provisión de lancha para auxilio a deportistas náuticos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.440-P-2020, asunto 24.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

77.— Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género en el ámbito de la Administración Pública Municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.514-P-2020, asunto 25.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. En primer lugar, voy a solicitar —creo que era lo que usted iba a hacer— un acuerdo que hemos tenido las compañeras, y esperamos que los varones del recinto nos puedan dar la posibilidad de que para el tratamiento de este expediente puedan bajar todas las concejalas mujeres que se encuentran en las gradas; y, si les parece a ustedes, retirarse a las gradas a escucharnos y a participar, por supuesto, si quieren —hay micrófonos arriba—; pero si nos permiten que las concejalas, para el tratamiento de este expediente podamos estar todas juntas acá, para poder expresarnos y además para, al finalizar, poder sacar una foto colectiva.

—*Así se hace.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta, Estamos en tratamiento de un proyecto de ordenanza, un proyecto que tiene que ver con la creación por ordenanza de un protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género en el ámbito de la administración pública municipal.

Sin lugar a duda la posibilidad de estar hoy en este recinto dando tratamiento y posterior aprobación a un instrumento de estas características, no puedo no inscribirlo en, claramente, el avance que hemos tenido las mujeres en las instituciones públicas y políticas de nuestra ciudad, de nuestro país, aun peleando por tener la paridad a nivel provincial, nuestro Concejo Municipal no solamente tiene su propia ordenanza de paridad sino que también, aún sin la exigencia del Tribunal Electoral que no la entiende de aplicación, hoy por primera vez en la historia, somos mayoría de mujeres en el Concejo Municipal de Rosario.

Y para quienes hablamos de la necesidad de feminizar la política y de que, como lo hemos traído al debate también en otros momentos y como es una correligionaria suya, ya sé que le compartimos la frase...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gómez Miranda.

Sra. Tepp.— Exactamente, de Florentina Gómez Miranda, que dice que cuando una mujer entra a la política, lo que cambia es la mujer, pero cuando muchas mujeres entramos a la política, lo que cambia y se transforma es la política; y creo que sin lugar a dudas desde hace un tiempo a esta parte y sin lugar a dudas también porque somos expresión de un movimiento social colectivo, revolucionario hermoso como es el feminismo en nuestro país, que tuvo un punto de inflexión, el 3 de junio del 2015 con el primer *Ni Una Menos* y que nos permitió, tomando la lucha histórica y el camino andado de muchas mujeres y compañeras de distintos ámbitos, de distintas organizaciones sociales, políticas, gremiales, comunitarias, poner en la agenda social, pública y política de nuestro país, una agenda histórica que recoge las reivindicaciones de las mujeres y los colectivos de la disidencia, pero también nuestros sueños.

Y es imposible no pensar que la aprobación de un instrumento de estas características no tenga nada que ver con todo eso. Sin esa lucha que compartimos con todas las compañeras en las calles y de cada una de las trincheras dónde nos desarrollamos, sería imposible que nosotras hoy acá podamos estar votando una herramienta de estas características que, además, nuestra incorporación de más de un 50 % de mujeres en el Concejo que hayamos podido acompañar con la creación de una comisión de Feminismos y Disidencias que es la que nos permitió también —entiendo yo— encontrar un espacio cuidado, de escucha, de trabajo colectivo que, como todas ustedes saben, pertenecemos a fuerzas políticas diferentes y tenemos muchos puntos que nos diferencian en un montón de temas, incluso en los debates que tienen que ver con las políticas de género, también, podemos tener en algunos casos miradas distintas; pero cuando se habla de la necesidad de avanzar en instrumentos que avancen en la erradicación de todas las formas de violencia hacia las mujeres y colectivos de la disidencia, entendemos de que nuestro rol principal acá es poder cambiar la agenda de prioridades también y poder sintetizar los acuerdos políticos necesarios para poder avanzar en resoluciones concretas; y digo esto porque el proyecto que hoy vamos a estar aprobando, es un proyecto de la comisión, es un trabajo que hemos hecho todas las concejalas, las que lo integramos y también otras concejalas de este Cuerpo que no integran la comisión, pero que tienen iniciativas, que han acercado



modificaciones, que han trabajado para poder llegar a este texto común, es un trabajo que lo hemos priorizado y también es de manera excepcional porque lo estamos tratando sobre tablas y por eso agradecer la voluntad política de todas las fuerzas de hacer una excepción para que podamos en esta reunión parlamentaria sancionar y avanzar en esta aprobación.

Un proyecto que, como le decía, es de la comisión, pero recoge todas las iniciativas que han tenido los diferentes bloques políticos y quien en primer lugar presentó una iniciativa en este sentido, que fue la concejala Marina Magnani hace ya dos años, y como nosotras también sabemos el Reglamento y el funcionamiento interno del Concejo hace que después de dos años los proyectos vayan a caducidad, y por eso agradezco la voluntad política de todas las fuerzas de que, entendiendo, de que esta circunstancia estaba por pasar, podamos ponernos de acuerdo y sacar un texto común en esta sesión en particular antes de que cierre el primer periodo ordinario.

Hay iniciativas también, bueno las dos iniciativas de la concejala Marina Magnani, la acompaña también Norma López, quien les habla, María Eugenia Schmuck, la concejala mandato cumplido, Celeste Lepratti, la concejala Fernanda Gigliani, también tomamos el expediente de la concejala Verónica Irizar que fue acompañado por sus excompañeros de bloque, el concejal mandato cumplido Horacio Ghirardi, Enrique Estévez; un expediente de nuestra fuerza política, de nuestro bloque que acompañan también por supuesto las concejalas Jesica Pellegrini, Luz Olazagoitia y un proyecto de la concejala Daniela León, Norma López, Ana Laura Martínez y Alejandro Rosselló; y también por supuesto señora presidenta, el decreto de la intendencia que se encuentra vigente desde el año 2018 que es el protocolo actuación ante violencia de género en el ámbito municipal. Todas estas iniciativas son las que dan cuerpo al texto que hemos consensuado y vamos a estar aprobando en este en este momento.

El protocolo claramente es una herramienta fundamental para todas las mujeres y disidencias que habitamos los ámbitos del trabajo público vinculado a lo municipal, pero no solamente en el ámbito ya del Ejecutivo Municipal sino también de todos sus organismos descentralizados, de los entes autárquicos, del Concejo Municipal, como así también es un protocolo que va a tener aplicación para aquellas empresas que son prestadoras de servicios públicos concedidos en nuestra ciudad. Es un protocolo que tiene como objetivo general poder promover las acciones destinadas a la prevención, pero también, y fundamentalmente, a garantizar un ambiente libre de violencias para todas las trabajadoras del Concejo y de la Municipalidad de Rosario.

Todas las compañeras están al tanto, porque lo hemos estado trabajando los objetivos generales, específicos, vaya también mi reconocimiento a todo el cuerpo de asesoras de la comisión de Feminismos y Disidencias que sin ellas también hubiese sido muy difícil poder llegar a estos grados de síntesis, porque en esta semana no solamente avanzamos y hemos presentado de conjunto este protocolo, sino también, y que se encuentra en tratamiento ahora en otras comisiones, el protocolo de adecuación de la ILE, de la ordenanza de interrupción legal del embarazo. Todas iniciativas, que insisto en esto y me parece importante recalcar, son iniciativas que se trabajaron colectivamente como comisión. Digo, cuando las mujeres militamos por fuera de estos espacios, en el feminismo abrazamos la sororidad, la colaboración, dejamos de lado cualquier disputa porque entendemos que hay un objetivo común que nos incluye a todas. Y eso creo que también da cuenta, no solamente del cambio del contenido en los ámbitos legislativos, sino también de la forma de hacer política, de la que hablábamos y hacíamos referencia al principio.

Por supuesto que a la hora de contemplar todas las situaciones de violencia de género, tomamos lo que es la ley 26.485, que también mencionaba la concejala Norma López anteriormente refiriéndose a otro expediente, entendiendo también de que hay que hacerles algunas adecuaciones, porque decíamos es una ley que habla de violencia hacia las mujeres, y nosotras en esta ordenanza también, no solamente estamos involucrando a las mujeres cisgénero, sino también transgénero, y personas del colectivo LGBTIQ+. Toma todas las definiciones que incorpora la ley, incluso lo que ha sido la incorporación de la definición de violencia política, que ha sido también un avance importantísimo que hemos logrado el año pasado a nivel nacional, y que a nosotras, señora presidenta,



y hemos tenido oportunidad incluso de manifestar, o de expresarme sobre la implicancia que tiene, y que sufrimos las mujeres, cuando decidimos participar políticamente, y mucho más cuando lo hacemos entrando a estas instituciones que históricamente estuvieron habitadas por varones.

Creo que todas nosotras si nos preguntan podemos contar, uno, dos, tres, y no nos alcanzarían los dedos de las manos, para contar las situaciones que hemos sufrido de violencia de género. Y capaz que los compañeros que están allá arriba dicen, «bueno, pero de qué están hablando, ¿algún concejal las golpeó, algún concejal las acosó, alguien de acá, algún periodista, algún trabajador, y demás?» Bueno los protocolos justamente, lo que vienen a hacer en estas instituciones, es a llegar ahí donde la justicia todavía no llega, a poder mencionar, visibilizar, identificar, reconocer y sancionar, de alguna manera, también todas aquellas violencias más sutiles, más difíciles de por ahí identificar, porque fueron históricamente, y socialmente, aceptadas, naturalizadas, y reconocidas como reproductoras naturales de roles de géneros, de roles asignados por nuestra condición de género y demás. Y se trata justamente la herramienta de los protocolos de poder actuar ahí, sobre los micromachismos, sobre esas prácticas que están en la vida cotidiana de todas las mujeres y colectivos de las disidencias, que sufrimos cotidianamente, y que están en esto, en lo más sutil y es lo más cercano, y que lo puede ejercer un compañero cercano, un varón que puede identificarse, incluso, y expresarse a favor de las luchas y de las causas de las mujeres.

Pero hay que reconocer, señores, fundamentalmente señores, compañeros varones, de que el sistema patriarcal en el que vivimos se basa fundamentalmente en una relación histórica desigual de poder, en la cual ustedes cuentan con una cantidad de privilegios que los hace estar históricamente en condiciones. Es una construcción social claramente, es una construcción cultural que estamos empezando a transformar poco a poco, pero que aún hoy es común el que se crea, y el que se diga más amigo de la causa feminista, no está exento de reproducir este tipo de prácticas y de acciones de violencia machista.

Y quiero en esto, hacer un paréntesis, más allá del protocolo municipal, en términos más políticos de nuestra fuerza, quienes también tenemos, digamos, al interior de nuestras organizaciones, hemos tenido que hacer este camino de construir los propios protocolos internos, y de darnos una discusión de cómo construir estas herramientas de consenso y de acuerdos colectivos, para poder identificar las acciones violentas y actuar en pos de ello. Y que al mismo tiempo no solamente somos organizaciones feministas, sino que también tenemos muchas críticas de cómo funcionan hoy la justicia que identificamos como patriarcal y la lógica punitivista que también tiene y en la que se basa la justicia patriarcal, cómo hacemos para poder llevar adelante protocolos que claramente identifiquen estas violencias, que no las naturalicen, que no las toleren, que se puedan trabajar sobre ellas, que sí, insisto, se generan en los ámbitos más cotidianos, pero desde una lógica que sea que cumpla dos objetivos fundamentales, la reparación de la víctima o de la mujer que ha sido, o de la persona que ha sido agredida, pero al tiempo también la necesidad de trabajar bajo paradigmas que no sean el del punitivismo, y que nos permitan con aquel varón agresor iniciar procesos de transformación, de que puedan identificar esas violencias, y de alguna manera iniciar procesos para revertir esa lógica que tienen absolutamente incorporada.

Digo esto porque los protocolos, y no quiero que se piense que cuando las instituciones de los distintos ámbitos generamos estos protocolos, es con una lógica de ir a la casa y de ir a sacarnos de encima a los violentos y demás, eso sería reproducir la violencia, o sacarnos el problema de encima, y no revertir precisamente esa situación de desigualdad y de violencia. Digo, hay que identificarla, hay que garantizarle a cualquier mujer, o persona que lleva adelante una denuncia, un espacio de escucha, un espacio de cuidado para que pueda encontrar ahí un proceso que inicie una reparación, pero también tenemos que trabajar y mucho, por eso los protocolos son un primer paso acerca de cómo construimos una idea también de justicia feminista.

Estos son los debates que también nos damos al interior de nuestras fuerzas, de nuestros movimientos, del colectivo de las mujeres que vamos ensayando en estos ámbitos, donde ya no sólo tomamos definiciones de la política interna de nuestros espacios, sino de implicancia sobre ámbitos



mucho más importantes y de mayor responsabilidad, como lo puede ser esta herramienta para las trabajadoras y trabajadores, no sería el masculino, sino *les compañeros* que se desempeñan en cualquier ámbito de la Municipalidad de Rosario, como de así también cualquiera que sufra una violencia por parte de algún trabajador, o de algún miembro que esté vinculado a la Administración Pública Municipal, y que quizás no la ejerce sobre una compañera de trabajo, sino frente a una ciudadana común que se acerca a hacer cualquier tipo de trámite, o que se toma cualquier tipo de servicio público, ¿no?, porque también va a tener incidencia sobre ese sobre ese ámbito.

El protocolo, señora presidenta, me parece que tiene, digamos, la estructura general toma mucho de lo que ha sido la herramienta puesta en marcha desde el Ejecutivo en el año 2018, pero para nosotras era fundamental poder darle mayor fuerza a esa herramienta que era un decreto municipal, mayor fuerza política por poder ser parte de una construcción y un acuerdo colectivo, donde hoy nos vamos a estar expresando y comprometiendo todas las fuerzas políticas que tenemos representación en esta ciudad, porque el acompañamiento es también un compromiso a que cuando aparezcan situaciones que ameriten la puesta en marcha de este protocolo, realmente no quede cajoneado y pueda ser una herramienta que se ponga a disposición de quien viene a acercar una denuncia. No solamente esa mayor fuerza política, sino también una mayor fuerza jurídica, porque hoy estamos convirtiendo en ordenanza, y de alguna manera lo que estamos haciendo es que cualquier modificación sobre este protocolo, sobre este tipo de procedimiento, que tiene que ser, que va a ser absolutamente público, que se tiene que difundir, que tiene que estar al alcance de todas y de *todes*, al mismo tiempo tenga la fuerza de que cualquier modificación implique un paso también por este Cuerpo. Que implique que cualquier modificación sobre esta herramienta no dependa solamente de la voluntad política de quien ocasionalmente vaya ejerciendo el cargo ejecutivo o intendente o intendenta de nuestra Municipalidad, sino que, por el contrario, puedan tener siempre la custodia y el respaldo de este Concejo Municipal.

Si hay algo que le aporta sustancialmente, o que hemos aportado a lo que era el protocolo original, yo creo que tiene que ver también con el reconocimiento y la incorporación para otorgarle un rol particular a lo que es la reciente creación de la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos de la Municipalidad de Rosario.

Además, entiendo que, si bien ha sido una voluntad del intendente la creación de esta Secretaría se encuentra todavía en tratamiento en nuestro Concejo un proyecto de algunas concejales para que la creación de la Secretaría de Género también quede por ordenanza. Que esos avances que vamos logrando políticamente de diferentes maneras en algo que después se llama políticamente correcto y necesario tener, no solamente sea eso, sino que también tenga los respaldos jurídicos; y me parece necesario también, que sería bueno, avanzar en esta iniciativa que entiendo está en la comisión de Derechos Humanos.

El rol de la Secretaría de Género nos parece fundamental, señora presidenta, porque el protocolo, hoy, y la autoridad de aplicación va a seguir siendo la Dirección General de Investigaciones, Ética Pública y Transparencia de la Municipalidad de Rosario, pero al contar con una Secretaría, ahora lo que podemos hacer además es tener a esta dependencia como un consejo, si se quiere, como un órgano que obligadamente tenga que estar al tanto de todas las denuncias que se vayan presentando, que pueda participar también, de alguna manera, o colaborar con el diseño y las estrategias de abordaje en cada uno de los casos, y que al mismo tiempo pueda tomar la responsabilidad de que este protocolo se difunda lo más posible en toda la administración pública y en todos los organismos y en todos los servicios públicos concedidos, como decíamos. Esto lo recalco porque estamos hablando, nada más y nada menos, y en la ciudad no han faltado casos de pibas que han hecho miles de denuncias, o que muchas veces tienen miedo de hacer las denuncias por sufrir violencia en el uso de cualquier sistema de transporte público de nuestra ciudad.

La Secretaría tiene esa tarea. Tiene la tarea, también, de que haya una verdadera apropiación de este instrumento por parte de todos los trabajadores y trabajadoras municipales. Y al mismo tiempo, también, de ir generando un registro de cada uno de los casos donde claramente se va a



preservar siempre la identidad de cada una de las personas que estén involucradas, pero que nos permita también ir enviando algún informe de manera anual a este Concejo para que nosotras podamos también, y en conjunto con la Secretaría, trabajar, incluso también con la Dirección que tiene a cargo como autoridad de aplicación de este protocolo, la posibilidad de ir mejorándolo, de que no se quede estanco, de que en la práctica misma y en la puesta en funcionamiento podamos seguir fortaleciéndolo, porque estamos convencidas de que, insisto, esto es tan solo un primer paso en una tarea que nos llevará mucho más tiempo.

Para concluir, señora presidenta, porque entiendo que todas las compañeras van a querer expresarse, y me alegro de que así sea, quiero decir que esta es una victoria de todas, que hemos conquistado una herramienta para enfrentar la reproducción de las violencias machistas en nuestros espacios de trabajo, para desarrollarnos en condiciones de igualdad, de manera libre y segura; pero además, esta herramienta que seguramente todas nosotras identificamos no solamente en este ámbito, sino en cualquier ámbito en el que hayamos trabajado, que la necesitamos más de una vez para poder tener un respaldo, es fundamentalmente una herramienta para todas las trabajadoras que, incluso, no están en los mismos lugares de privilegio que tenemos nosotras. Porque, así y todo, más allá de nuestra condición de género, por el lugar que tenemos, por el poder institucional y la representación que tenemos, contamos con muchas más herramientas, a veces, para poder afrontar o desarrollar algún tipo de estrategia o de acción cuando sufrimos un tipo de violencia. Pero imaginémonos todas aquellas mujeres y personas de las disidencias que en sus ámbitos de trabajo se encuentran mucho más vulnerables y con muchas menos herramientas y respaldo para poder tener espacios libres de violencia para poder desarrollarse, para poder trabajar, y para que ningún... Nada, no quiero hacer alusión a otras intervenciones que ya se dieron en este recinto, porque el público se renueva, pero no tanto.

Quiero agradecerles a todas. Decir que para mí es un orgullo que podamos estar dando este tipo de avances y que ojalá lo sea para todas las compañeras trabajadoras municipales. Y seguir peleando para que todas las mujeres en todos sus ámbitos de trabajo tengan una herramienta de estas características.

El abrazo a las compañeras de La Bancaria y fundamentalmente del Banco de Santa Fe, que al día de hoy —y hemos estado acá afuera acompañándolas—, es la única institución bancaria que todavía no ha adherido al protocolo contra la violencia de género.

Es realmente absolutamente necesario poder tener este tipo de herramientas, y creo que no podíamos votar una declaración exigiéndole al Banco de Santa Fe que tenga un protocolo y nosotras tener en carpeta de estudio un protocolo para este Cuerpo y para la institución municipal en su conjunto. Por eso, también, la decisión política colectiva de que fuimos de las primeras instituciones que empezamos a poner estos temas en agenda. No podíamos ser la última en avanzar en la aprobación de este protocolo.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Para aportar en este *racconto* que estaba haciendo la concejala Tepp, la situación que habíamos quedado desde el Concejo Municipal, porque muchos de los partidos políticos a los cuales pertenecemos y, además, muchos de los espacios de las corrientes internas de nuestros partidos, a las cuales pertenecemos, ya teníamos un protocolo, que hicimos como sucedió acá, también, con mucha prueba y error, con ideas que se fueron generando, armando y debatiendo insistentemente.

Y lo único que quiero aportar, señora presidenta, que yo le agradezco profundamente y creo que cada de una de nosotras también —y nosotros, porque los varones no dudo que también, porque es un camino en el cual también participaron para una deconstrucción—, es el esfuerzo de tres trabajadoras de este Cuerpo municipal que estando en distintas áreas laborales se animaron a denunciar que habían sufrido acoso por un compañero también de trabajo; y que para nosotros resultó, primero, de una gran valentía, porque seguramente ha habido muchas situaciones de acoso como en cualquier otro ámbito, pero nunca habíamos llegado a la posibilidad de formularlo.



Entonces quiero valorar, justamente, la valentía de estas tres mujeres que se decidieron a hacer una denuncia, a empezar un camino; y que a nosotros también nos interpelaron. Y estuvieron muy bien en interpelarnos, porque lo que habíamos podido hacer, quizás, en muchos de nuestros ámbitos políticos, sociales, partidarios, y con mucho esfuerzo y con mucho aprendizaje, no lo habíamos podido lograr en este Concejo Municipal. Así que chapó para las mujeres trabajadoras de esta institución.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Rueda. Después Luz [Olazagoitía] y después Marina [Magnani].

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Quiero decir algo, si me permite la cuestión autorreferencial, porque hablábamos hace un ratito del doctor Hermes Binner. Y yo no puedo dejar de recordar que en el año 1997, cuando era conductora del noticiero *Telefe Noticias*, renuncié a la conducción del noticiero porque en aquel momento las mujeres no podíamos opinar; como sucede, o como sucedía, especialmente, en muchísimos ámbitos en aquel momento.

—A las 19:43 la señora concejala Magnani se hace cargo de la Presidencia.

Sra. Rueda.— Y Hermes Binner, que fue justamente uno de los que promovió los derechos de las mujeres en la salud y en otros ámbitos aquí, en la ciudad de Rosario, me llamó para una reunión en su casa y me ofreció encabezar la lista de concejales del socialismo en aquel momento. Esto es algo que no mucha gente sabe, y no se imaginan —otra vez creo que me voy a emocionar— lo que me costó decirle que no, porque me tuvo ahí, sentada durante una hora y media hablándome y tratando de convencerme de lo importante que era que una mujer encabezara la lista de concejales, que una mujer, que además venía de los medios de comunicación, estuviera presente en la política local.

Le dije que no, porque en ese momento creí que era muy importante continuar en los medios de comunicación, y militando también esas expectativas desde otro lugar. Pero, sin dudas, sembró una semilla. Sin dudas, sembró una semilla, con esa hora y media que me tuvo ahí, machacándome para convencerme de todo lo que podíamos aportar a la política.

Y quiso el destino, después de las vueltas que da la vida, que yo termine integrando este Concejo Municipal justamente en el año en que hay mayoría de mujeres. Así que para mí es un enorme orgullo pertenecer a este Cuerpo en este momento histórico indicado, porque pudimos presenciar, contemplar, vivir y, de alguna manera, hacer una especie de terapia grupal cuando este tema comenzó a debatirse en la comisión de Feminismos y Disidencias.

Se dio una cosa mágica y muy especial, cuando todas empezamos a contar experiencias que habíamos vivido en los distintos ámbitos laborales, que tenían cierto grado de violencia, algunas más, otras menos, pero todas tenemos historias para contar, como decía Caren [Tepp] hace un rato. Todas tenemos historias de discriminación, de menosprecio, de acoso sexual, en mayor o menor medida; de sentirnos menoscabadas, de sentirnos observadas. A tal punto eso se naturalizaba, que hasta nosotras mismas, cuando se daba un caso de acoso sexual ante alguna de nuestras compañeras, nos atrevíamos a pensar a que, en realidad, usaba la pollera muy corta, y por eso le había pasado esto.

Yo vengo con una trayectoria en medios de comunicación que tiene muchos años, pero en medios que eran mayoritariamente masculinos. Anita [Martínez] se ríe porque lo sabe; Norma López también lo sabe. Lo sabemos todas, las que atravesamos esto. Y además, veníamos al Concejo Municipal, desde muy jóvenes, atravesábamos todos los pasillos, todos los días. Una de las trabajadoras me decía, el otro día, «yo me acuerdo cuando venías con la panza». Bueno; la panza ahora mide 1.93 metros y es licenciado en Ciencia Política, pero también aquí sentíamos los ojos inquisidores de los concejales, de los empleados. También, en el desarrollo de nuestro trabajo, aquí, en el Concejo Municipal, sentíamos eso, porque éste también era un ámbito mayoritariamente masculino.

Entonces, como decía Caren [Tepp], las mujeres estamos desembarcando en la política, afortunadamente, porque como todas tenemos un anecdotario por contar, tenemos que decir que las



mujeres no somos ni mejores ni peores, pero venimos a enriquecer la política, porque venimos con una carga empírica totalmente distinta a la de los hombres.

Por eso estamos dispuestas a hacer un aporte desde otro lugar, porque quizá los hombres no se daban cuenta hasta el momento, de esa violencia que nosotros podíamos percibir, y que nos marca para toda la vida, que nos deja marca, que nos deja huella, y que nos convierte en otra persona a partir del momento en que lo vivimos.

Entonces, es muy importante que nosotros usemos toda esa carga empírica de tantos años, y la pongamos al servicio de la política, porque éste tiene un valor absolutamente reivindicatorio para todas las compañeras que lo vivieron en este Cuerpo, y para todas las compañeras que, en todos los ámbitos laborales, han pasado por lo mismo.

Yo recuerdo uno de los informes especiales que hacía, creo que en la década del 90, vinculado con la discriminación laboral de las mujeres, que para mí fue muy gratificante, porque vinieron grupos de trabajadoras de estaciones de servicios a decirme que ellas cobraban menos que los hombres, y en ese momento se consideraba normal. Y, a partir de ese informe, habían podido animarse a decir «no, nosotras, según dice la Constitución, tenemos derecho a ganar lo mismo que los hombres» ¡Pero, hasta ese momento, no se habían animado, porque estaba tan naturalizado!

Esto pasa en todos los ámbitos. Nosotros estamos acá, convirtiendo en ordenanza un protocolo que está muy enriquecido por todos los bloques, porque, como decíamos, todas tenemos cosas para aportar a partir de nuestra experiencia personal, que nos hace absolutamente sororas a la hora de trabajar juntas en esto. Todas tenemos cosas para aportar; todas tenemos cosas para decir, para vivir, para enriquecer el proyecto, pero a mí me parece que hoy es un día para disfrutar. Hoy es un día histórico porque, como decíamos, esta ordenanza y este momento tiene un sabor absolutamente reivindicatorio, para todas las mujeres que han pasado por esto en el ámbito municipal, que han sentido huella, que han tenido heridas, que tienen cicatrices internas en su alma y, algunas, lamentablemente en su cuerpo, por esta situación. Es un día reivindicatorio porque, a partir de ahora, y por esto que además nosotros hoy estamos haciendo acá, estamos contando, estamos vociferando, y estamos visibilizando, hay muchas mujeres que se van a enterar a través de los medios de comunicación que también tienen derecho a pedir, como las compañeras del Banco de Santa Fe, la aplicación de protocolos de violencia de género en cada uno de sus ámbitos laborales.

Lo que nosotros estamos haciendo acá es, sembrando y abriendo caminos. Hoy, compañeras, es un día histórico. Hoy, compañeras, es un día reivindicatorio para todas las compañeras que, en la comisión de Feminismos y Disidencias, contamos las marcas que tenemos por aquellas discriminaciones, por aquellas violencias vividas.

Así que hoy, definitivamente, es un día para celebrar, y yo estoy muy feliz que me haya tocado este día para estar sentada acá. Gracias. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rueda. Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señora presidenta. Me interesaba, más que nada, historizar, muy chiquitito, pero quería hacer como una historización legal, más que nada.

Primero, explicar que, básicamente, lo que estamos haciendo es incorporar la causal violencia de género como algo propio de percibir una sanción administrativa. O sea que esto es importante, porque también había trabajadoras que estaban preguntando de qué se trataba. Lo que hacemos es, dentro de la totalidad de causas por las que puede haber una sanción en el ámbito administrativo, agregamos la violencia de género, lo cual no obsta o no colisiona con que, además, eso pueda ser causa de una denuncia penal o en el fuero civil. Es algo que va a complementar dentro del ámbito administrativo esta figura.

Sí me pareció importante mencionar que en el año 2007 recién fue la primera vez que en nuestro país empezó a haber proyectos con ingreso en las cámaras legislativas que hablaban de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y ahí me meto un poquito en la discusión más filosófica sobre el concepto de lo punitivo o no.



Lo que no se castiga, se permite, desde la concepción del estado de derecho moderno, pero históricamente en todos los proyectos civilizatorios: cuando no hay sanción a una conducta es porque esa conducta está permitida. Entonces, lo que planteaba la ley en ese momento era esto de prevenir, sancionar y erradicar. Algo muy importante que aporta esa ley, cuando se aprueba finalmente, en el 2009, dos años después de los primeros proyectos, es —principalmente— la definición de lo que, en ese momento histórico, se entendía como violencia contra las mujeres. Ese concepto se fue ampliando, porque en estos trece años se fueron construyendo más conceptos, que después se sancionaron también en otras leyes. Pero ese fue un antecedente importante.

¿Pero qué pasaba? Los estados, en el plano administrativo, no habían trasladado esa ley. Entonces, de pronto, si bien la ley existía, cuando esto ocurría en un ámbito laboral estatal, o en un ámbito laboral privado, no estaba claro de qué manera esa ley se aplicaba para proteger o para generar lo que dice la ley: un ámbito libre de violencia para las mujeres. Y nos ocurrió, en el Concejo, como bien mencionaba la concejala Norma López, que hace dos años tuvimos una situación donde tres trabajadoras enuncian una agresión machista que habían sufrido, que habían padecido, y algunas concejalas —y ellas mismas— recurrimos a quien era en ese entonces el presidente del Cuerpo, Alejandro Rosselló, que está acá presente, en las gradas, y la verdad que él con buenas intenciones, pero lo que le pasó es que tuvo que empezar a investigar primero qué hacía el municipio, y ver qué otras instituciones de la ciudad tenían algún procedimiento establecido y en ese momento lo que vimos es que el municipio tenía, dependiendo el área, algún *modus*, algún procedimiento más o menos establecido, otras áreas no, vimos que la UNR sí tenía un protocolo, que habían tenido aplicaciones en algunos casos, entonces fue como una experiencia medio *sui generis* que tuvo que hacer, en ese momento, el presidente del Cuerpo de, sobre la marcha, crear un mecanismo.

Esto, digamos, hizo que muchas concejalas en este momento viéramos la necesidad de crear ese protocolo. Pero, bueno, en ese momento hubo algunas propuestas, la mía, después ingresaron de otras compañeras, finalmente hoy podemos estar sancionándolo, antes de esto el municipio, por decreto, estableció un protocolo, por esa misma época, pero ahora lo que hacemos es establecerlo como ordenanza, lo cual le da una garantía jurídica también al propio municipio cuando tiene que aplicar este protocolo y de golpe enfrentar demandas de tipo laboral, cuando tiene que también discutir en el plano de la vida laboral de lo administrativo, ahora también le damos un respaldo a las autoridades municipales.

Y bueno, sentamos un precedente también para el futuro, para el presente, y para las futuras trabajadoras, que vale, vale mucho. Así que bueno, quería hacer esta breve historización. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la señora concejala Olazagoitía.

Sra. Olazagoitía.— Gracias, señora presidenta; al igual que Susana [Rueda] no quería dejar de tomar la palabra, aunque sea muy brevemente, porque considero también que es un momento histórico para todas nosotras. Tuve la posibilidad de participar en procesos de construcción de protocolo, en otros espacios de militancia, y siempre salimos empoderadas siempre salimos fortalecidas. Porque estas herramientas que construimos para protegernos nos invitan a desnaturalizar ciertos tratos, como decía Susana [Rueda].

Escuchando el relato de lo que a una compañera le causó dolor, le causó temor o le causó una cicatriz física o emocional, como decía Susana [Rueda] nos hace reflexionar y nos hace sumarla a todas las disímiles formas de violencia, a las que estamos sometidas las mujeres solamente por ser mujeres. Digo mujeres, pero quiero también incluir al colectivo LGTBIQ+, al cual también incluye este protocolo.

Cada herramienta que construimos para protegernos es eso, protegernos y autocuidarnos, no en contra de nadie, es poder decir con mucha claridad cuáles son los límites que establecemos nosotras mismas de cómo vamos a aceptar ser tratadas. Y hay que respetar los límites, para eso están. Quien no respeta los límites no nos respeta a nosotras. Así que me llena de orgullo, me llena de alegría poder tener este protocolo.



También quiero rescatar lo importante que hayamos sido nosotras quienes hayamos dado ese debate de manera protagónica, porque somos las compañeras, el sujeto político del feminismo, y es el feminismo el movimiento revolucionario contemporáneo más importante del mundo. Por eso hoy es un día histórico, por eso es un día hoy para celebrar. La saludo a todas compañeras, les agradezco por las conversaciones, por la sororidad, por la compañía y me sumo a las celebraciones.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, Luz. Tiene la palabra la señora concejala Irizar. Después concejala Ghilotti.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta; muy breve. La verdad que felicitar a las compañeras que integran la comisión de Feminismos y Disidencias por este trabajo. Esta ciudad es una ciudad que ha sido pionera en las políticas de igualdad de derechos. Hablaba antes de Hermes [Binner] y de Elda Cerrano, y su política de salud sexual y reproductiva, comprando anticonceptivos como reguladores del ciclo menstrual para poder ser usados como política pública, ¿no? y la verdad, que tiene una larga historia de intentar empoderar y de empoderar a las mujeres, con los planes igualdad de oportunidades, con la creación del Instituto de la Mujer, que ahora Pablo [Javkin] ha transformado en una Secretaría.

Sin dudas que hay un camino recorrido muy grande, pero que esta lucha de este último tiempo y Caren [Tepp] planteaba este punto de inflexión porque tenemos compañeras históricas que han dedicado su vida a esta lucha del feminismo y la igualdad, pero este punto inflexión del 3 de junio del *Ni Una Menos*, la lucha, digamos, por el aborto legal, seguro y gratuito, también en la ciudad la aplicación del protocolo de Lilieth, pero digo la lucha ha generado un movimiento que es muy fuerte, imparable, y que nos ha ayudado a todas a deconstruirnos.

En mi caso yo no era feminista, no nací feminista, me tocó muy joven asumir responsabilidades en un área muy dura, digamos, casi que eran todos hombres, fui la primera Secretaría de Hacienda mujer del municipio, a los treinta y un años fui Subsecretaria y podría contarle durante horas la cantidad de situaciones machistas que me tocó atravesar con diferentes actores de la ciudad, porque además muchos al verte, bueno treinta y un años, muy joven, decirme: «¿y vos, quién sos?» O sea, básicamente eso, ¿no? Pero no lo veía, porque el hecho de llegar también, a veces, hace que uno no vea que está sola cuando llega y que no hay nadie alrededor. No hay otras mujeres alrededor que hayan podido llegar al igual que uno a esos lugares de decisión. Entonces creo que es muy importante la lucha, la visibilización, las experiencias de otras, para poder ayudar a muchas otras mujeres.

Así que, sin dudas, que este es un gran paso porque la ciudad contaba con este protocolo por decreto, pero poder haberlos plasmados, y haberlo trabajado en esta ordenanza creo que es un avance muy significativo, así que, saludarlas, felicitarlas y ojalá podamos seguir avanzando en la conquista de derechos y que tengamos una sociedad con más igualdad y que nuestras hijas puedan vivirla. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Gracias, señora presidenta; en el mismo sentido que mis compañeras, celebrar que la iniciativa, que hoy estamos votando, haya sido trabajada por todos los espacios políticos. También celebrar que haya sido en esta oportunidad, porque estamos en un contexto muy particular, estamos en este contexto de pandemia que también no ha hecho más que visibilizar profundamente la violencia que sufren, que sufrimos muchas mujeres.

Y que este Concejo se haya dado la oportunidad de trabajar un protocolo de crear una ordenanza, transformando este decreto, que ya tenía el municipio, transformándolo en una ordenanza para poder trabajar con mayor profundidad, habla que hemos puesto sobre la mesa las urgencias que la ciudad tiene.

Es algo que tenemos que seguir trabajando, yo celebro que esto se esté dando, pero creo que es el puntapié para seguir trabajando en el cambio de muchos paradigmas que tenemos que transformar. Y eso viene también de la mano de nosotras como mujeres y de nuestro rol en la crianza, de las que somos mamás, en la crianza de nuestros hijos e hijas, también en lo cultural, y en la manera



en que trasladamos todo lo que nosotros y nosotras estamos acá conversando y podemos transmitir como experiencia. Porque también tiene que ver con cómo criemos a las generaciones del futuro y que sea lo que le traslademos para que veamos rápidamente las transformaciones sociales. Porque Caren [Tepp] decía en su discurso, que estamos en una construcción social que estaba casi instituida, casi dada. Hay paradigmas que durante muchísimos años nadie se animaba a discutir, estaba dado que las mujeres teníamos un rol, estaba dado que había ciertos lugares de desigualdad, estaba dado que ciertos ambientes eran ambientes machistas o masculinos. Y a las mujeres nos tocó dar en algunos lugares luchas, peleas y en otros empezar a romper desde nuestros propios lugares, esas condiciones.

Incluso para nosotras mismas, en esto también tomo lo que decía Verónica [Irizar] empezar a repensar algunos conceptos que teníamos, que teníamos instituidos, qué era lo que tenía que ser. Y por eso hablo de nuestra responsabilidad en nuestro seno familiar, incluso con nuestras propias parejas, con nuestros maridos, con nuestros padres, con nuestros hermanos, porque hay que volver a cambiar la manera de mirar y de revincularnos. Para poner este rol de la mujer en un rol de igualdad, en un rol de trabajar en conjunto, esta transformación que queremos para el futuro. Hay muchas generaciones y muchas mujeres que hicieron, años atrás, la ruptura de estos paradigmas; hoy nos toca a nosotras. Que estemos en este Cuerpo legislativo, que seamos más de la mitad, es también un mensaje político. Pero yo no quiero dejar de reconocer, también, a nuestros compañeros varones, porque están acá, acompañando esta decisión también, y es muy importante el rol de los hombres que nos acompañan en este proceso y en este camino, porque es fundamental que trabajemos en conjunto.

La transformación no la vamos a hacer solo las mujeres. Sí vamos a tener un rol preponderante, pero los hombres están acompañando, porque también son parte de esta sociedad y de estos paradigmas, y de la construcción que se fue dando durante muchísimos años. Incluso, hasta rehenes de su propia historia y de su propia educación.

Es por eso que me parece tan importante que lo estemos dando en este momento, que sigamos trabajando en seguir conquistando derechos, en seguir revirtiendo estas desigualdades: las desigualdades que tenemos entre hombres y mujeres a nivel laboral. Las mujeres hoy siguen ganando menos que los hombres en los mismos puestos de trabajo; los cargos de jerarquía están ocupados, en su mayoría, por hombres. La política también está, en su seno de discusión y de decisión política y partidaria, muchas veces manejada por hombres, y las mujeres acompañamos. Es ahí en donde tenemos que seguir trabajando para quienes nos toca hoy un rol de decisión, que este es un rol importante —Caren [Tepp] decía que nosotras estamos en un lugar de privilegio, y vaya que creo que estamos en un lugar de privilegio—, y poder abrir camino a las próximas generaciones.

Ojalá, lo que nosotras hoy estemos haciendo acá, y lo que sigamos haciendo con el trabajo que hagamos en conjunto desde todas las fuerzas políticas, porque todas las miradas de los distintos ámbitos políticos suman, podemos encontrar disidencias, pero poder trabajar sobre las disidencias para encontrar los puntos de acuerdo, y poder sacar ordenanzas como la que hoy estamos sancionando, va a hacer que ese camino de transformación sea más fácil y llegue más rápido.

Nuevamente, agradezco que la comisión de Feminismos y Disidencias haya dado la posibilidad de que todas podamos trabajar, incluso las que no somos parte de la comisión, y quiero ser parte de esa transformación, y voy a seguir trabajando para que muchas mujeres puedan seguir conquistando derechos y que nosotras abramos esos caminos. En mi caso, quien me guía en ese camino es mi hija Ana, a la cual, cuando yo sea muy vieja, cuando sea grande, pueda mirarla a la cara y decirle que todo eso que yo trabajé, con un montón de compañeras de la política de cualquier espacio que me tocó compartir, lo hicimos hoy codo a codo, para poder dar lugar a que las generaciones del futuro —nuestras hijas y nuestras nietas— no tengan que estar dando estas discusiones, y puedan vivir con mucha más libertad.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Gómez Sáenz.

Sra. Gómez Sáenz.— Gracias, señora presidenta. Muy cortito, pero no quería dejar de nombrar —porque se lo debemos a la memoria— a todas las viejas, locas, pioneras, rebeldes, constructoras de



camino, colectivo, que han construido el feminismo de tal manera que hoy nos atraviesa a todas, y que nos permite un piso de discusión muy distinto al que pensábamos hace muchos años. A ellas les debemos también esta batalla, que tiene un gusto más cercano a la justicia, y a las infancias — fundamentalmente— les debemos las batallas venideras.

Así que celebro, por supuesto, que estemos aprobando esto en el día de hoy. Creo que se lo debemos a muchas viejas locas, que no hay que dejar de nombrarlas. Se lo debemos a sus memorias, y se lo debemos a las infancias; fundamentalmente a las infancias, porque haya niñas, *niñes*, que crezcan en libertad, sin violencia, y sin discriminación.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Voy a tratar de no ser dispersa, porque vieron que me cuesta, a veces, concentrarme cuando tengo tantas cosas para decir.

Primero, reconocernos, a todas las compañeras concejalas. Reconocer también la tarea de las compañeras asesoras, que se han puesto al frente de la discusión y de poder sintetizar un acuerdo, en lo que hoy es este texto que estamos votando.

Yo entiendo que no es para que los compañeros varones se ofendan, pero creo que el verdadero acompañamiento se va a dar cuando los compañeros varones, trabajadores municipales, concejales, quien sea, empiecen a replantearse los privilegios que tienen por vivir en esta sociedad patriarcal, y que, fundamentalmente, estén dispuestos a ceder en esos privilegios, para ahí sí construir juntos una sociedad mucho más igualitaria. Me parece que ese es el desafío; ese es el verdadero acompañamiento que nosotros esperamos de los varones.

Por otro lado, creo que este protocolo, por un lado, nos da seguridad. Cuando digo «nos da», digo a todas: no solamente a las mujeres cisgénero, transgénero, sino a todas las personas que pertenecen a la comunidad LGBTIQ+. Nos da seguridad de que, frente a alguna situación de cualquier tipo de violencia que sea ejercida en el ámbito municipal, ya hay un mecanismo predeterminado, preestablecido.

Aquí ya se ha dicho que, cuando se nos presentaron algunas situaciones, se nos quemaron los papeles. Y ese tiempo que tardamos en poder construir estrategias, sin querer, terminamos revictimizando a quienes eran víctimas. Es decir: tener que convivir permanentemente, cotidianamente, con aquel quien fue el agresor, el generador de esa violencia, es revictimizante.

Entonces, creo que nos da seguridad. Seguridad a los varones de saber cuáles son las conductas que no van más, que no se pueden ejercer más, ni por acción ni por omisión. Y a las demás compañeras y *compañeres*, saber que hay mecanismos que previenen, o intentan prevenir, eso que ya se ha dicho, que son los llamados «micromachismos». En algunos casos, yo creo que son macromachismos, de lo obscuro que son. Pero bueno: la idea es también que este protocolo nos permita evitar ese tipo de situaciones.

También me parece muy importante que se incorpore, así como se incorporó en la ley nacional, la violencia política. Es fundamental también que esté incorporado en este protocolo. Sabemos que, a veces, la violencia política que hemos sufrido algunas concejalas, la constitución de esa voluntad de actuar y de sancionar esas conductas que no correspondían, a veces se daba de forma automática; a veces costó mucho generar esas voluntades; y, en otras situaciones, nunca hubo voluntad de poder sancionar esas conductas. Y eso también hay que decirlo.

Y por otro lado, creo que así como este protocolo nos da seguridad, creo que también nos genera una gran responsabilidad. A los varones ya les dije: la responsabilidad de no cometer ninguna de las acciones que este protocolo describe perfectamente. A nosotras, y cuando digo «nosotras» hablo de todas las trabajadoras y trabajadores del municipio, nos genera también una responsabilidad, fundamentalmente a las mujeres, de ser sororas entre nosotras, y de nunca, nunca más, tejer lazos de sororidad con quienes ejercen la violencia.



Particularmente, a veces —capaz que soy muy exigente para con nosotras mismas, pero quiero decirlo— duele mucho más que la violencia ejercida por un varón, a veces, la omisión, el silencio, la presencia complaciente de alguna compañera mujer que una entiende que debería ser sorora, que debería estar auxiliándonos, que debería estar respaldándonos, y en algunas situaciones eso no ocurre. Por eso, creo que esa es la gran responsabilidad que también nos genera hoy, compañeras, que estemos votando este protocolo.

No alcanza la paridad, no alcanza ningún protocolo, si no somos sororas entre nosotras, porque aquí, cuando se habló de las descalificaciones que sufría la vicepresidenta Cristina Kirchner, la violencia política que era ejercida, la violencia simbólica que era ejercida, no es víctima solamente a la que, de forma directa, se le menoscaba su integridad, su dignidad, sino que, en algún punto, esa violencia está ejercida hacia todas nosotras.

Entonces, si nosotras no nos cuidamos entre nosotras mismas, lo que hacemos también es desalentar que muchas mujeres cisgénero, transgénero, y también personas que constituyen la comunidad LGBTIQ desistan de participar en política.

Por eso, me parece importante resaltar algunas premisas: que no nos callamos más; que nuestra voz, le guste a quien le guste, va a resonar en cada uno de los ámbitos de los cuales formemos parte; que nos queremos vivas, nos queremos libres y haciendo política. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta.

La verdad que orgullosa de lo que han vertido en este recinto todas las concejalas preopinantes, y tomar lo que dijo Caren [Tepp], las palabras de Florentina Gómez Miranda, a quien además hay que agradecerle también la Ley de Cupos en Argentina, porque muchas de las mujeres que hoy estamos aquí, y que estuvimos antes, lo hicimos en honor a la Ley de Cupos. Nos queda una larga lucha, todavía, mujeres.

La verdad que lo que hoy vamos a votar, y que de manera muy correcta, con un enfoque jurídico y legal, lo describió la concejala Magnani, y con mucha pasión la presidenta de la comisión de Feminismos, a quien felicito porque ha puesto mucho énfasis y mucho empuje para sancionar hoy esta ordenanza, decía que es realmente una herramienta que viene a romper en el ámbito de la administración pública, y no es menor, con patrones socioculturales machistas que también fueron, durante siglos, promovidos por las propias mujeres.

Por eso, todo esto va a ser un aprendizaje, no solo de varones sino también de mujeres. Y por eso digo que estoy orgullosa de todas las mujeres preopinantes, porque realmente hay una formación, hay una lucha, hay un enorme compromiso, con enorme y muy calada perspectiva de género.

La escuchaba también a Norma López contar el tránsito de tres trabajadoras de aquí, del Concejo, y decir que fueron valientes. Y yo pensaba, porque además todas tenemos familiares o amigas que han sido víctimas, y... *(Se emociona)* Perdón...

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¡Vamos, Dani!

Sra. León.— *(muy emocionada)* ¡Perdón!... no, no... bueno... perdón.

Sra. Presidenta (Schmuck).— No hay nada que perdonar. Está buenísimo. La interrumpo yo, y si me permiten, hablo desde aquí y cuando se recupere le devuelvo la palabra. ¿Le parece bien?

Sra. León.— Estoy recuperada.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Está recuperada? Termine entonces.

Sra. León.— ¡Pero interrumpa, interrumpa! *(Aplausos)*

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¡Termine, termine!

Sra. León.— Ahí la vi a la concejala Germana Figueroa Casas. Quiero mencionarla, porque ella también firmó el proyecto, Caren [Tepp], pero apareció ahora la firma. ¡Perdón! Me emociona.

Quería decir que, fíjense, que a las mujeres que son víctimas de violencia de género, además de víctimas tenemos que pedirles que sean valientes. Miren todo lo que tenemos que pedirles. Tenemos que pedirles que se animen.



Y también cuando la escuchaba a Fernanda [Gigliani] historiar un poco, no quiero dejar de mencionar a quien fue la primera mujer concejala de este Cuerpo, Pilar Velasco, a quien tuvimos muchas el honor de conocerla, sobre todo con la presidenta, por el paso también por la Facultad de Ciencia Política; reconocer la lucha de todas las mujeres: a las mujeres socialistas de principio del siglo XX; a la Unión Cívica Radical, que fue el primer partido político en Argentina que creó la Secretaría de la Mujer; a las mujeres de San Juan, que fueron las primeras que quisieron votar; al Partido Justicialista que, a través de Eva, recogió la lucha de miles y miles de mujeres, y nos incorporó a la vida civil; a muchas mujeres y, sobre todo, a todas las concejalas que pasaron por este Cuerpo, y que la pasaron muy mal, pero que se la bancaron, porque además de haber sido víctimas, fueron valientes.

Lo que dijo Susana [Rueda] es cierto: cuando tratamos el protocolo, ella dijo que lo que hicimos fue como una terapia grupal. Lo que hicimos fue contar experiencias, y poner arriba de la mesa esas experiencias, de alguna manera, nos ha transformado también en víctimas. Nosotras, más que un lugar de privilegio, hoy tenemos un lugar de enorme responsabilidad, y la verdad que es un honor y un orgullo transformar en ordenanza, como dijo Caren [Tepp], esta herramienta que es una puerta para todas las mujeres, miles y miles de mujeres, que trabajan en la administración pública, y sin ninguna duda, un Estado presente con estas herramientas va a contagiar a instituciones privadas, porque ahora tenemos que ir por eso, por todas las instituciones privadas, para que la mujer pueda vivir libre de violencia, porque ese tiene que ser nuestro objetivo.

Así que pido disculpas por el exabrupto, pero todas conocemos y hemos transitado por ello. Yo cuento una sola anécdota, que me tocó como concejala. Yo fui concejala muy joven, con cuarenta y dos concejales aquí, y éramos muy poquitas. A mí me tocó mi embarazo como concejala, y resulta que no existe la licencia por maternidad en el Concejo, aún no sigue existiendo y ésa es una deuda que tenemos, y resulta que yo quedé embarazada, estaba por tener mi beba, hablo en ese momento con quien era presidente del Concejo, y me dice «no, andá nomás, tomate la licencia». Y le digo: «pero no existe la licencia»; yo presenté el pedido de licencia. Y me dijo: «andá, andá». Y resulta que después salí en la tapa de un diario de la ciudad, junto con dos concejales varones, como los tres concejales que menos habíamos trabajado durante todo el año, o con más inasistencias, no recuerdo. La verdad que fue una terrible injusticia, pero, honestamente, después presenté, a raíz de eso, el proyecto para que se apruebe la licencia por maternidad para las concejalas. Y nunca se aprobó porque no era importante, porque ¿cuándo iba a haber una concejala embarazada?: «cada muerte de obispo», era la respuesta. (*Dialogan*)

Presidenta: un orgullo, y también tener a una mujer como presidenta de este Cuerpo.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Martínez. Después, si me permiten, hago una breve intervención desde aquí.

Sra. Martínez.— Por supuesto, sumarme a todo lo que fueron charlando; fueron nutriendo el tema de esta ordenanza que estamos aprobando hoy, que es muy importante que se dé en estos lugares, porque son luchas de muchos años, más allá de la cuestión identificatoria con los partidos políticos, con las distintas organizaciones, de dónde vengamos. El hecho de ser mujeres hace que tengamos muchas responsabilidades y en ese sentido también la cosificación, desde distintos lugares donde puedan verte, Susana [Rueda] lo decía desde el periodismo, más allá de los buenos compañeros que hayamos tenido, en algún momento, lo hemos atravesado. El hecho de venir de otro lugar y querer meterte en política eso también, a veces, genera ciertas cuestiones.

Pero creo que también esta movilización que me toca en lo más profundo, leyendo inclusive cada uno de los artículos en donde tenemos la posibilidad de poder denunciar de una manera cuidada, respetada, que sea en sobre cerrado, como para no sentir también la vulnerabilidad esa persona que pueda recibir esa denuncia, de no tener que exponerte. Entonces, como también decía Renata [Ghilotti] que hablaba de su hija, para que no les pase, para que no te pase, para que no nos pase. Es un tema que atravesó todos los sectores sociales, atravesó todas las familias y en ese sentido creo que



también es por eso que siento la necesidad de confesión de parte, me costó treinta y pico de años poder decir que sufrí abuso infantil intrafamiliar.

Y en ese sentido, tener la contención de mi familia, de mis padres, pero también la mirada a veces un poco rara de qué habré hecho con tan sólo nueve años, para que un primo mayor, abusara de una manera continua. Entonces, creo que ahí está el punto de inflexión de poder amarnos, de poder perdonarnos, de que todas tengamos las herramientas para poder trabajarlo, porque cuando lo cuento es del perdón, no siento la victimización, ni me siento víctima, sino que me siento realmente fortalecida, porque tengo un hijo varón, porque tengo una hija mujer y como no quiero que les pase a ellos, no quiero que le pase a ninguno de los hijos de esta hermosísima ciudad por la cual estamos trabajando y que hoy podemos decir que nos queremos sanas, no sólo físicamente sino también mentalmente porque la manipulación muchas veces hace que nos sintamos confundidas o qué, bueno, escondamos ciertas cuestiones en nuestra inconciencia que después cuando empezamos a sufrir en los distintos trabajos estas situaciones que naturalizamos, qué tienen que ver, a veces, con los abusos simplemente de palabra, de propuestas, o a veces de bajadas de líneas que nos damos cuenta que algo nos está haciendo ruido.

Y es un ruido que a mí se me despertó, casualmente, en política. Así que agradezco mucho el rol que me tocó de poder trabajar desde mis entrañas, porque a veces me molestaba tanto, o me hacía mucho ruido, cuando los mensajes yo sentía que no eran buenos, que no eran productivos, y que no me estaban cuidando como mujer.

Así que, en ese sentido, que no les pase, y por todos los hijos de la ciudad de Rosario para que tengan la posibilidad de sanar, de elegir libremente, de sentir libremente, y que no sea un peso, sino que sea un abrazo cuando alguien está pasando por una situación como ésta. Muchas gracias, señora presidenta.

—*Aplausos.*

Sra. Presidentaasnr (Schmuck).— Gracias concejala. Yo pido autorización para hablar desde aquí, así no me muevo. (*Asentimiento*)

Breve. La verdad es que estoy muy orgullosa del Concejo que presido, habitualmente una de las razones por la que creo que no lloro es porque, para hacer política, las mujeres muchas veces nos masculinizamos, y creo que como hago política desde muy chiquita, me cuesta mucho expresar lo que siento y creo que eso también es producto de la sociedad patriarcal en la que nos tocó transitar, y que todavía tenemos mucho por hacer.

Sí, también quiero decir, y le quiero decir a los varones, que está perfecto que estemos sentadas aquí las mujeres, porque cuando pregunto en cualquier lugar quién ha sido víctima de algún tipo de violencia, las que levantan la mano, sin duda por unanimidad, son las mujeres.

La violencia es ejercida por esta sociedad patriarcal hace muchísimos, muchísimos años, más de un siglo, desde que entendimos que vivíamos en una sociedad patriarcal, las mujeres empezamos a denunciarla.

Y por eso, en un protocolo de violencia, tienen que ser protagonistas las mujeres, no porque no creamos que los hombres deban acompañar los cambios que el feminismo propone, sino porque no son víctimas de violencias. Sí las mujeres, sí las personas trans, sí todo el colectivo LGTBIQ+, que ahora lo dije bien, todos los géneros cómo se autoperciban, que se consideren disidentes y las mujeres somos las víctimas de todo estos tipos de violencia, que supimos también construir en la Ley contra la violencia contra las mujeres, entonces por eso tenemos que ser protagonistas. Por eso tenemos que discutirlo entre nosotras porque todas, alguna vez, hemos sido víctimas de algún tipo de esas violencias.

Imagínense nosotros y acá lo voy a citar al concejal Salinas, un varón, que dice que aquí estamos muchos y muchas que tenemos privilegios de estar aquí, no hay nadie sentado aquí de las clases populares. Yo coincido plenamente con eso. Imagínense en los sectores populares cuánto más difícil es, si acá han aparecido vivencias personales y seguramente muchas que no contamos y que no hacemos públicas, que también hemos vivido, imagínense en los sectores populares y por eso



estamos aquí. Estamos aquí, las mujeres y seguro los varones, que están allá arriba, nos van a acompañar para trabajar para que cada vez haya más mujeres que conozcan cuáles son sus derechos, que tengan un marco jurídico, un procedimiento, que tengan un protocolo para poder aplicarlo en el ámbito en el que se encuentren, en un club, en un centro comunitario, en una organización política, en un barrio, sépan adónde concurrir cada vez que sufran algún tipo de violencia.

Y cómo nosotras que peleamos por esos derechos no lo íbamos a tener aquí, en el Concejo Municipal y no íbamos a convertir en ordenanza el protocolo que ya existía en la Municipalidad, pero recordemos también por qué estamos aquí. No es por nosotras este protocolo, es por todas aquellas mujeres que hoy están allí sufriendo distintos tipos de violencia y que ni siquiera saben qué es un derecho ir a denunciar, a que las acompañen, a que la Justicia y el Estado, en cualquiera de sus niveles, las asista, y que no son culpables de la violencia que sufren, sino que vamos a ayudarlas a ser sobrevivientes, que me gusta mucho más que víctimas. Gracias. (*Aplausos*)

¿Hacemos la foto? Ah, concejal Pellegrini, pensé que nadie más estaba anotada, ah, cierto, cierto.

Sra. Pellegrini.— Iba a mocionar que votemos también porque llegamos hasta acá, bueno muy poco para agregar, estamos todas muy conmovidas, todas a flor de piel, con muchas emociones, mucho peso histórico. La sensación de sentir que somos parte de una revolución y que no es cualquier cosa, o sea que esto se materialice en normas concretas. Sabemos lo difícil que es nominar jurídicamente cualquier cosa y más aun tratándose de las violencias que sufrimos desde hace siglos, recordaba que el primer Código Penal de la humanidad y perdón que me ponga densa, siempre con mi materia, pero el primer Código Penal de la humanidad fue el *Malleus Maleficarum* que fue precisamente un Código Penal para las mujeres, para las hechiceras, las brujas, a las que quemaban.

Bueno y que podamos de a poco ir revirtiendo esos siglos y siglos de fuego sobre nuestros cuerpos, de laceramiento, de acusaciones, no es menor. Y bueno, se siente esto de poder ser parte de un movimiento que nos enorgullece, en el cual resaltamos la tarea que hicieron todas las que nos precedieron, todas las compañeras que sufrieron miles de situaciones y que no encontraban un cobijo, una espalda, un apoyo, una norma absolutamente nada. Agradezco profundamente a las pibas porque son las que nos empujaron, las que nos reconciliaron con nosotras mismas, todas tenemos una edad, digo todas en general, hay más chicas, pero en donde lo primero que siempre somos y hemos sido muy duras con nosotras mismas, porque eso fue lo que nos enseñaron, que siempre teníamos que demostrar, rendir cuentas y ser las que venimos por detrás y vaya si lo sabemos. Entonces, agradecer a las pibas que son nuestro motor, las que nos empujaron, las que nos sostienen y nos enseñan que se puede mucho más, a las viejas que nos precedieron y que nos hablaban de algo que todavía tampoco entendíamos. Sabemos que es un primer paso, que es muy importante, y que es histórico, porque es visibilizar, ponerle nombre y ponerle castigo, dentro de las competencias que tenemos en lo municipal, a esas violencias; pero también es un mensaje al Poder Judicial. Insisto con esto, porque va a ser —ojalá así lo sea— un canal mucho más efectivo y directo para poder acudir al Poder Judicial. Hablábamos hoy del caso de Aldana; sabemos que hay muchísimas compañeras que trabajan en la Justicia, en el Ministerio Público de la Acusación, en los distintos estamentos, y que están muy solas, y que piden a gritos que la perspectiva de género, que se traduce ni más ni menos que en años de prisión sobre cuerpos de mujeres o sobre situaciones que se llevan la vida de mujeres, que tenga un correlato mucho más fuerte con lo que se declama. Es imprescindible.

El ámbito judicial —lo digo también, ya que hablamos de experiencias personales— es un ámbito en el que no se permite estar embarazada. En muchos juicios lo hemos vivido: en juicios de lesa humanidad, mujeres embarazadas querellando era algo inaceptable, y hasta los propios represores se enojaban con esa situación, y pedían el cambio de la presidencia del Tribunal porque era una mujer. O sea, en todos y cada uno de los espacios en donde cada una de nosotras hemos estado, sabemos lo que se siente tener que levantar la cabeza y que estén esperando al varón de traje y no a la pendejita que, seguro, no sabe nada.



Entonces, abrazarnos y celebrar. Celebrar que estos cuerpos legislativos se llenen de estas emociones, y que se construyan así las normas, borrando los límites de las comisiones, porque la verdad que la comisión de Feminismos y Disidencias ha sido la impulsora, y la que nos unió, pero las que no somos parte de la comisión de ninguna manera sentíamos que estábamos trabajando en otro ámbito que no era el que nos pertenecía. Así que, una vez más, celebrar, felicitar, abrazarnos, y que este sea un primer paso para empujar a todo el resto. *(Aplausos)*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Odio esto de ser miembro informante y estar en este rol frío de tener que explicar un expediente...

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¡No le va tan mal, eh!

Sra. Tepp.— No, pero bueno...

Igual, la verdad, abrazarlas a todas, pero siento que la estoy cortando mal, para no decir ninguna otra expresión que pueda llegar a incomodar.

Algunas modificaciones, señora presidenta, que tanto quien habla como la concejala Gigliani se olvidaron de acercar.

En primer lugar, pedir disculpas, y pedir que se incorpore en el último expediente que había mencionado, que encabeza la concejala Daniela León, también está la firma de la concejala Germana Figueroa Casas, que se ve que en el momento de tipeo no quedó incluida. Así que, por favor, y disculpas a la concejala.

Después le voy a acercar unas breves modificaciones en los considerandos, para poder corregir donde dice «violencia hacia las mujeres» poner «violencia de género», y en el artículo 5º, un cambio en la redacción, que lo acerco también por Secretaría Parlamentaria.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, con las modificaciones planteadas por la concejala Tepp, ponemos en consideración el expediente 255.514-P-2020 de la comisión de Feminismos y Disidencias, «Protocolo de actuación ante situaciones de violencia de género en el ámbito de la Administración Pública Municipal».

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, con modificaciones, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

—Parten manifestaciones de júbilo.

Texto de la sanción del C.M.

78.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 253.815 -P- 2019, asunto 26.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

79.— Solicitud autorización para iluminación del Monumento Nacional a la Bandera con los colores de la Bandera de Francia por Aniversario de la Toma de la Bastilla el 14 de julio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos con otro expediente que incorporó el concejal López Molina al comienzo de la sesión.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.441-P- 2019, asunto 27.

—*Ingresar y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho, con las modificaciones...¿no estaban hechas las modificaciones?

(Lee) «Encomiéndose al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la repartición que corresponda, autorice la iluminación con los colores de la bandera de la República de Francia, en el Monumento Histórico Nacional a la Bandera, el día 14 de julio del corriente año, con motivo del aniversario de la Toma de la Bastilla, previo pago del costo correspondiente, por parte del o los interesados.» Perfecto. Yo le sacaré lo del pago, total me parece que la autorización, el municipio no tiene el dinero para ponerle los colores al Monumento, así que, si no lo hace el interesado, no se va a hacer.

Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta; al menos los antecedentes que relevamos fueron que la tecnología del Monumento está preparada para eso, de hecho, hace algunas semanas estaba con los colores de la bandera de Italia, con lo cual, si tiene la tira de *Led* se puede, lo que sugiero es a esa mención del pago incorporarle: «de corresponder», en caso que se surja un pago.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— No tiene que ver con el tema, disculpe presidenta, pero algunos de los que subimos a las gradas sacamos la tarjeta y no quedó constancia que estábamos presentes que votamos positivamente el expediente del protocolo, porque nos retiramos de la banca y sacamos la tarjeta, capaz que un poco desconfiados (*risas*), no sé, a ver qué iban a hacer con nuestro voto, entonces sacamos la tarjeta y nos fuimos, por lo menos en mi caso pasó eso. (*Dialogan*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pero quedó constancia que fue por unanimidad. ¿Verdad? ¿Por las dudas que no estuvieran todos presentes? A ver, vamos a ver si estaban todos. Faltaba el concejal Toniolli. (*Se actualiza el sistema*) Ahora sí. Ahí está, ahí quedó en el sistema incluido el concejal Toniolli.

Perfecto. Ahora sí volvemos. Entonces, le agregamos «de corresponder», con esa modificación... Tiene la palabra la señora concejala López, ¿no está convencida?

Sra. López.— Admito que tengo dudas en cuanto a lo siguiente, porque creo que los países tienen homenajes en el día de la independencia, ayer justamente lo decíamos, la bandera se iza en el mástil menor del Monumento Nacional a la Bandera, haciendo un homenaje justamente a todos los ciudadanos y ciudadanas de cualquiera de los países.

A mí lo que me preocupa que cualquier institución solicite la misma metodología, y a mí me gustaría que en todo caso quedara expresamente aclarado, que esto no puede ocurrir con otro tipo de instituciones o de organizaciones. Una cosa es lo que hace el Concejo Municipal, en cuanto a que adhiere a la lucha por determinadas cuestiones, que nos incorporan a todos, pero que esto sea limitado solamente a los países, a los Estados, no a ningún otro tipo de institución. Ésa es la duda que tengo, señora presidenta. ¿Se entiende?

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, pero...

Sra. López.— Entonces, le explico.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Disculpe la sinceridad.

Sra. López.— No, está muy bien. Pero si usted me permite dos segundos, le voy a explicar, porque



eso lo hacía recién con el concejal López Molina.

Los países, en nuestra ciudad, tienen un gran homenaje, que es la bandera en el mástil menor en el día de su independencia, porque ése es el símbolo de nuestro Monumento Nacional a la Bandera. Yo no quisiera que esto habilitara la posibilidad de que cualquier organización pudiera poner emblemas en nuestros símbolos máximos, que son la bandera, el Monumento y el Palacio. Una cosa es lo que definimos los concejales en cuanto a la adhesión a los días de lucha, de acompañamiento por libertad, de lucha contra enfermedades, contra lo que fuere, y otra que cualquier organización pudiera venir y pedir cosas que el Concejo Municipal ya haya hecho un camino habilitando.

Por eso digo, si estamos hablando solamente de países, acuerdo, si no está especificado, más cuando se trate de alguna institución pueda hacerlo, a través de si sostiene los costos, en ese sentido no acuerdo, no acordamos como bloque.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Lo que les pido, les sugiero, porque no está en mis atribuciones discutir sobre algo que no vamos a financiar como municipio, eso queda claro, porque sale mucho dinero y cuando lo hizo la República de Italia, lo pagó el Consulado de Italia.

Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— La verdad que como Cuerpo podemos atender el pedido de cualquier institución y estará en nosotros acordar o no acordar. En este caso en particular, es la fiesta patria de un país que, en todo caso, ha sido como otras colectividades fundantes de nuestra cultura, con lo cual me parece que es atendible el pedido de la comunidad francesa de iluminar con los colores de la bandera de Francia, en términos de su independencia, de la Toma de la Bastilla, el Monumento.

Ahora, si mañana viene cualquier institución o colectivo a pedir que se ilumine, o *colectiva*, o *colective*, a pedir que se ilumine, estará en nosotros acordar o no acordar como lo hacemos siempre. Simplemente eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por eso es un proyecto, no es que estamos...

Sr. Blanco.— Exactamente, es un proyecto, una autorización, hace poco lo hicimos, como bien usted comentó con la bandera de Italia en término del aniversario de su constitución. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Blanco por cumplir con la promesa. Seguimos. ¿Están de acuerdo con la redacción?, ¿acordaron? Bueno, ¿me quiere contar? ¿Ah, como dijimos? *Okey*. Entonces con la última redacción que leí, ponemos en consideración el expediente.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

80.— Beneplácito por acción de amparo colectivo ambiental contra la Provincia de Entre Ríos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n.º 255.507-P-2019, asunto 28.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta; breve pero para fundamentar por qué el beneplácito.

La verdad que en función de los problemas que hemos vivido los rosarinos y afectados por la quema de las islas, sobre todo en lo que hace a nuestra salud respiratoria, hasta ahora parecía que las herramientas jurídicas que se habían impulsado, tanto por particulares, por organizaciones, incluso por estados subnacionales ya se habían concluido.



Y la verdad que cuando uno analiza esta demanda, creo que es la herramienta idónea para el reclamo basado en una ley poco conocida, que es la Ley General del Ambiente, donde lo novedoso sobre todo es, que apunta la competencia de los Juzgados Federales de Rosario. Porque esa misma Ley le da competencia a los jueces del lugar donde se está produciendo el daño, porque, de hecho, la Municipalidad incluso ha ido a Paraná a hacer ese reclamo, esta Ley habilita la competencia de los jueces del lugar donde se está produciendo el daño, que es la ciudad de Rosario y que además va por todas las vías.

Por un lado, pide la tutela preventiva, es decir, que se frene el daño que se está desarrollando; por otro lado, la recomposición del daño, es decir, una vuelta al estado previo a la quema de pastizales. Y además la reparación de daño ambiental, que sería una reparación económica en beneficio de la ciudad, porque se hace basado con los criterios de esta Ley General del Ambiente en representación de la totalidad de los vecinos de la ciudad de Rosario.

Esta Ley da muchas herramientas, incluso al propio juez, en la próxima audiencia, sé que la ha convocado deberá definir si se siente competente, en los términos más estrictos de la palabra para entender al caso. Y a partir de allí, apuntar sobre todo a las acciones y las omisiones de la provincia de Entre Ríos y de los particulares, fundada en prueba, realmente muy importante, por ejemplo, cuando se lee lo que la provincia de Entre Ríos no estaría cumpliendo, dice: «La situación de control es tan irreal que la propia provincia de Entre Ríos advierte en su plan de manejo del fuego, que afecta gravemente al ambiente y puede ocasionar incendios. Y lo que recomienda es, entre comillas, hacerlo con cuidado». Entonces, digo, es mucha la prueba que se ha incorporado respecto a las acciones o las omisiones del propio gobierno de Entre Ríos.

Por eso nos parecía importante, por un lado, reconocer y acompañar esta novedosa herramienta procesal, pero además también instar a que evalúe la Municipalidad de Rosario, porque también lo permite la Ley General del Ambiente, que se constituya como amigo del Tribunal en el proceso que está iniciando, el *amicus curiae*.

Así que esos son los motivos y los ejes principales del proyecto, pensaba desarrollarlos más, pero a los fines de la brevedad creo que suficiente. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

81.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde tratar las recaratulaciones. Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señora presidenta; para pedir la recreación del expediente 255.233, que refiere a la posibilidad de eximir del pago en la renovación de licencia para choferes profesionales de Servicios Públicos de la ciudad de Rosario, taxis, remises y colectivos. Ahora tiene Obras Públicas, Servicios Públicos y Presupuesto.

Y hablamos en la comisión de Servicios Públicos de pedir la recaratulación para que esté nada más que en Servicios Públicos y Presupuesto porque se está trabajando en conjunto en todo lo referido a taxis, remises, etcétera.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y además es lo que corresponde, sí.

Sr. Toniolli.— Puede ser, no sé, pero es lo que queremos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— (*Risas*) Sí, habría que cambiarlo. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.



Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta; le adelanté a usted, pero no llegué en Parlamentaria porque lo vi hoy, es un expediente de nuestra autoría el 255.498, que ingresó en el día de hoy, qué es un reingreso de un proyecto que se llama Polígono Social de Escala que básicamente está vinculado al proyecto que hay en tratamiento de mensaje de la Intendencia, de revisión del Código Urbano para Suelo Productivo.

El del Departamento Ejecutivo está caratulado Planeamiento y Producción; el nuestro está caratulado Planeamiento, Producción, Gobierno y Presupuesto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey*, usted quiere que tengan el mismo recorrido, Planeamiento y Producción.

Sra. Tepp.— Exactamente, que el 255.498 tenga Planeamiento y Producción.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Tiene la palabra la señora concejala Rueda, después la señora concejala Pellegrini.

Sra. Rueda.— Sí, también para pedir una recaratulación, si me tiene un minuto de paciencia, lo voy a buscar acá porque lo tengo a través de un mensaje que mandó el director, tiene que ver con un expediente de un particular, Sandra Dell Aquila que está vinculado con otro expediente que pertenece al bloque de Verónica Irizar, Socialista, sí pero lo que pasa que es anterior, es un proyecto de Enrique Estévez, por eso sí, ya le digo el número ya le digo el número.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si no la dejamos a la concejala Pellegrini que diga el suyo y después...

Sra. Rueda.— Ahí está, ya está el 247.929, ese expediente qué es de una particular que se llama Sandra Dell Aquila tiene además de Feminismos, tiene la carátula de Gobierno. Deberíamos sacar esa carátula para que los tres expedientes, que se van a unificar en uno, tengan la misma carátula, que es Feminismos y Derechos Humanos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey*.

Sra. Rueda.— Se tratan de una campaña para instrumentar en todos los bares, restaurantes y lugares de esparcimiento, cartelera para la atención al acoso, para la atención a la víctima de acoso, a cargo del dueño, exacto.

Sr. López Molina.— Yo solamente digo, entiendo, que si hay varios expedientes sobre la misma temática, hay que unificarlos, pero hay que unificarlos conforme al Reglamento, porque por eso preguntaba, si la obligación estaría a cargo el dueño. Cualquier nueva obligación que nosotros le incorporemos debe ser tratada por la comisión de Gobierno. Tal vez a lo mejor podríamos quitar alguna de las que están y dejar Gobierno, me parece que Gobierno siempre interviene cuando incorporamos nuevas obligaciones, este caso rubros habilitados.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Eso es correcto, que todas tengan Gobierno. ¿Esa es la idea? Que tengan todas el mismo recorrido, Feminismos y Gobierno. *Okey*. Bien.

Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta; para pedir que se incorpore la carátula de Gobierno al proyecto del expediente 250.714, que tuvo proveído de la comisión de Derechos Humanos para que pueda ser visto por la comisión de Nomenclatura, que es el «Paseo Aquí se Juzgan Genocidas», hacer una intervención urbanística en Bulevar Oroño, frente al Tribunal Federal, es un proyecto de nuestra autoría, y se planteaba esto en la comisión de Derechos Humanos, que debería tener Gobierno para que lo pueda tratar Nomenclatura.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde. Muy bien. Se van a votar las recaratulaciones solicitadas por los concejales Toniolli, Tepp, Rueda y Pellegrini.

—*Se procede a la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobada por unanimidad.

82.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.



—Son las 21:04.

Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora